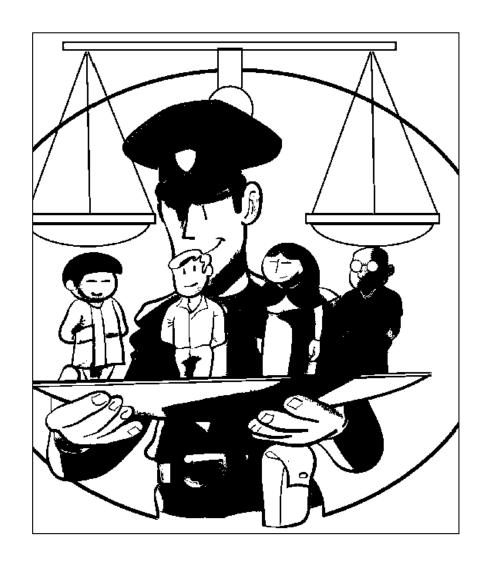
I Unidad



CONSTRUYAMOS COMUNIDADES SEGURAS

☆ Conceptos básicos

Educación Cívica: Está compuesta por los conocimientos, las competencias, los valores y prácticas democráticas para la ciudadanía. Educación sobre ciudadanía es:

- I. La adquisición por parte de los estudiantes, de los conocimientos necesarios sobre las estructuras y procesos de la vida colectiva.
- II. Facilitar el aprendizaje mediante el ejercicio de la ciudadanía, es decir, con la participación activa del estudiantado en experiencias democráticas.



III. Formar para que los estudiantes puedan asumir cargos y responsabilidades a lo largo de su vida. En general, es una formación para mejorar la convivencia social y política.

Nación: La comunidad humana que forma el sustrato jurídico-político de un Estado. También puede designar a una comunidad humana con ciertas características culturales comunes que las dota de identidad colectiva.

Estado: Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población un orden jurídico y un gobierno determinados.

Gobierno: Organización política que comprende las instituciones autorizadas para formular y ejecutar las políticas públicas. En regímenes democráticos, está constituido por el conjunto de órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio de la representación de la ciudadanía. En sentido amplio lo constituyen todos los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). En sentido restringido se utiliza para referirse al Poder Ejecutivo.

Ciudadano o ciudadana: El ser ciudadano o ciudadana supone comprender la práctica o el "oficio de la ciudadanía". Implica que la persona dispone de suficiente "juicio político" o sentido para razonar, discernir, decidir y actuar conforme lo que considere mejor para la convivencia social. Se aspira a que sea una persona crítica ante el régimen político y su funcionamiento, pero al mismo tiempo integrada a él.

Ciudadanía joven: Este concepto incluye, para los menores de 18 años, los mismos componentes del de ciudadanía -descrito antes-, con la <u>excepción del derecho a elegir y ser electo.</u>

Habitantes: Personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación. No todos los habitantes son parte de la ciudadanía, pero todos tienen derechos y deberes ciudadanos, con la excepción –para algunos como las personas menores de edad y los extranjeros- de elegir y ser electos en puesto públicos.

Derecho: Es el conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones, obligatorio, creado por el Estado para la organización del orden social. Regula la convivencia social y permite manejar o resolver los conflictos interpersonales, grupales o institucionales.

Deber: Aquello a que están obligadas las personas por preceptos jurídicos o éticos.

☆ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Las principales responsabilidades que tiene la ciudadanía joven en nuestro país, residen en la Constitución Política y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La Constitución Política, como máximo cuerpo de leyes que cobija a los y las costarricenses, contiene los principales deberes y derechos que debemos respetar, para poder consolidar y construir día con día, una sociedad democrática que permita a todas las personas, vivir con tranquilidad y dignidad.

Los extranjeros no son discriminados y ellos y ellas también tienen sus propios deberes y derechos. Veamos:



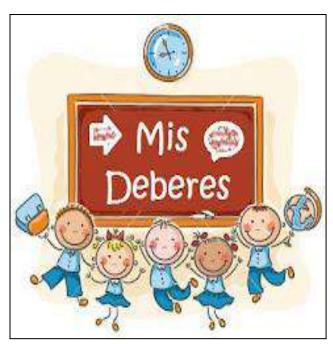
Artículo	Contenido								
1	Costa Rica es una República democrática, libre e independiente.								
18	18 Los costarricenses deben observar la Constitución y las leyes, servir a la Patria,								
	defenderla y contribuir para los gastos públicos.								
19	Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que								
	los costarricenses, con las excepciones y limitaciones que esta Constitución y las								
	leyes establece. No pueden intervenir en los asuntos políticos del país, y están								
	sometidos a la jurisdicción de los tribunales de justicia y de las autoridades de la								
	República, sin que puedan ocurrir a la vía diplomática, salvo lo que dispongan								
	los convenios internacionales.								

☆ CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 11.- Deberes

En el ejercicio de libertades y derechos, las personas menores de edad estarán obligadas a respetar las restricciones establecidas por la ley, la moral y el orden público. En particular, deben cumplir con los siguientes deberes:

- a) Honrar a la Patria y sus símbolos.
- **b)** Respetar los derechos y las garantías de las otras personas.
- c) Honrar, respetar y obedecer a sus padres, representantes o responsables, siempre que sus órdenes no violen sus derechos y garantías o contravengan el ordenamiento jurídico.
- **d)** Ejercer activamente sus derechos y defenderlos.
- e) Cumplir sus obligaciones educativas.
- f) Respetar la diversidad de conciencia, pensamiento, religión y cultura.
- g) Conservar el ambiente.

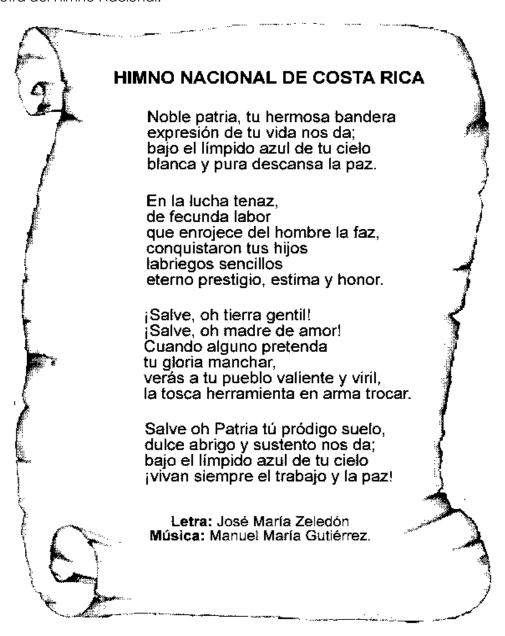


<u>Práctica #1</u>

	i. Marque con un	ia equis (x)	ia opcion corre	cia.			
	 Las competencias ciudadanía, en ciu Estado. 		para la ciudado	anía se	s y las prácticas dei denominan ciudadanía.		ráticas sobre la Educ. Cívica.
2	. La sociedad jurídic gobierno determin		~	un terri	torio, una población, u	n or	den jurídico y un
Α.	Estado. Política.	B. Nación		C. Ed	ucación Cívica.		D. Constitución
	. La comunidad hun Estado.	nana que f B. Nac			olítica de un Estado se o gobierno.		omina ciudadanía.
4.	La organización po políticas públicas e	· ·	·	institucio	ones autorizadas para f	ormı	ular y ejecutar las
A.	Estado.	B. Nac		C.	gobierno.	D.	soberanía.
	les permite influir er		es colectivas y op	otar por	sonas que pertenecen puestos públicos, es co adanía. D . C	noc	·
6.	personas tengan a	cceso a at aspectos q	tención médica,	, a vivie	ades y las democracionda digna y a educacions por todas las persona	ón p	oública gratuita.El
Α.	deberes.	B. trak	oajos.	C.	derechos.	D.	obligaciones.
7.	. El conjunto de per son consideradas o		constituyen la p	oblació	ón de un barrio, ciudad	l, pro	ovincia o nación,
A.	pueblo.	B. jóve	enes.	C.	habitantes.	D.	ciudadanos
8.	. Lea las siguientes a	ıfirmacione	es ·				
	II. Puede ocupaIII. Se considera	ır cargos pı que posee	juicio político po	ara dec	sidir y actuar según lo co ciudadanos, salvo el c		
Las	s afirmaciones que se	refieren a	la ciudadanía jo	oven se	identifican con los núm	eros	
A.	lyll.	B. y	V.	C.	ll y III.	D.	III y IV.
9.		_			ones, de cumplimiento ecibe el nombre de	obl	igatorio, creadas
A.	deber.	B. der			soberanía.	D.	ciudadanía

C.	derechos.	D.	ocupación.
ıntías d			
			a.
			compromisos.
tes sc	on deberes de los e	ducar	ndos incluidos e
C.	la Ley de Justicia Pe	nal Ju	venil.
	•		
nenor	es de edad de Cost	a Rica	, una obligacić
C.	pensar como se le d	lice au	ie debe haceric
	•	-	
de E	ducación Cívica? y	¿Por c	jué es importan
	•	ersonc	as". Comente I
1	tivas y encia, or, ya C. tes sca C. D. nenor C. D. de E	encia, pensamiento, religión por, ya que son algunos de son deberes. Tes son deberes de los estes son deberes de los estes son deberes de los estes estes son deberes de los estes estes son deberes de los estes	tivas y conservar el ambiente. encia, pensamiento, religión y cultur or, ya que son algunos de sus C. deberes. D. tes son deberes de los educar C. la Ley de Justicia Penal Jun D. el Código de la Niñez y la menores de edad de Costa Rica C. pensar como se le dice qu D. actuar como crea conver de Educación Cívica? y ¿Por considerencias se deben mantener el liferencias se deben mantener el derechos de las demás persono

- **4.** ¿Considera usted que las y los adolescentes conocen los deberes establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia? Explíquese con dos ideas.
- 5. Caracterice las cualidades que diferencian a un ciudadano de un habitante nacional.
- 6. Lea la letra del Himno Nacional.



a. Subraye los valores que se mencionan en el himno.

b.	¿Cuál	es	la	relación	entre	el	mensaje	del	himno	У	el	concepto	de	Educación	Cívica
	estudio	obc	Ś												

7. En forma individual solucione la siguiente sopa de letras. Para ello leo el concepto en la parte inferior.

E	S	D	F	Α	M	G	0	D	K	L	S	J	X	R	K	R	T	Н	K
S	D	E	R	E	С	Н	0	Н	J	D	С	В	S	U	T	E	X	F	D
S	F	U	F	Н	M	Y	R	I	Н	I	С	L	U	G	0	R	L	0	F
F	0	D	С	J	٧	٧	S	Y	E	A	S	0	D	Α	T	S	E	G	Н
S	Α	Н	I	Α	Q	M	٧	D	E	D	В	Α	С	W	В	F	Α	F	N
E	S	T	U	D	С	P	E	R	S	0	N	I	D	E	В	E	R	S	Α
С	I	٧	I	S	M	1	I	0	M	0	٧	D	T	S	F	J	Z	Α	С
N	Α	С	I	0	D	Α	0	K	D	I	Α	D	В	Α	Α	K	L	G	ı
T	K	D	J	S	R	С	Α	N	С	G	Н	K	M	S	N	E	D	G	0
T	I	0	٧	Q	Α	Н	T	U	0	٧	S	Н	Ñ	N	G	T	D	K	N
Α	D	Н	T	E	U	K	٧	D	K	0	С	I	U	D	Α	D	E	Н	L
Α	M	R	E	S	P	E	F	S	D	I	Y	С	S	J	S	Α	S	S	J

- a. Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población un orden jurídico y un gobierno determinados......
- b. Personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación.
- c. Es el conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones de obligatoriedad creado por el Estado para la organización del orden social
- d. Designa a la comunidad humana que forma el sustrato jurídico-político de un Estado......

Valor: 10 pts

Trabajo Cotidiano #1

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los conceptos básicos sobre la Educación por medio de ítems de selección única.			
B. Reconoce los artículos seleccionados de la Constitución Política y el Código de la Niñez y la Adolescencia a través de ítems de selección.			
C. Identifica los conceptos básicos para la Educación Cívica por medio de ítems de respuesta corta.			
D. Reconoce los valores y mensajes del himno nacional de Costa Rica.			
E. Identifica los conceptos básicos para la Educación Cívica en una sopa de letras.			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

☆ LA SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana:

Condición personal objetiva y subjetiva de encontrarse libre de temor y libre de amenazas hacia seguridad personal, en que no se sienten probables víctimas de actos violencia, robo, homicidio, asesinato, violencia intrafamiliar cualquier 0



cada persona o grupo de personas sobre un asunto o hecho. La percepción es biocultural porque depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones.

Percepción: Punto de vista de

hecho que vaya contra los derechos humanos, relacionados con la vida e integridad física, psíquica, moral y pecuniaria de las personas.

Inseguridad ciudadana: Condición personal, objetiva o subjetiva, de encontrarse amenazado por la violencia o el despojo intencional por parte de otros. Es el temor a ser víctimas de actos tales como agresiones, asaltos, secuestros y violaciones.

Organización comunitaria: Un espacio creado para la reunión, encuentro y toma de decisiones colectivas por parte de personas que pertenecen a una comunidad, alrededor de algún objetivo común.

Barrio: Agrupamiento local diferenciado, que produce y mantiene las relaciones personales alrededor de puntos clave como la iglesia, la escuela, el comercio, o la vivienda. La consolidación de un barrio incluye elementos tales como la identidad, el espacio público comunitario, las organizaciones locales, y todo aquello que hace que sus habitantes se sientan miembros de una comunidad.

Comunidad: Es un grupo de personas que comparten elementos tales como idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, o ubicación geográfica -un barrio por ejemplo-.

Inseguridad percibida: Es la inseguridad de origen subjetivo, o sea, según la persona siente o interpreta. Es la probabilidad atribuida a la ocurrencia de hechos de violencia y despojo.

Inseguridad real: Es aquella inseguridad ciudadana que se origina en amenazas o riesgos obietivos de violencia, robo o hurto.

Violencia: Uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause temor y tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos.

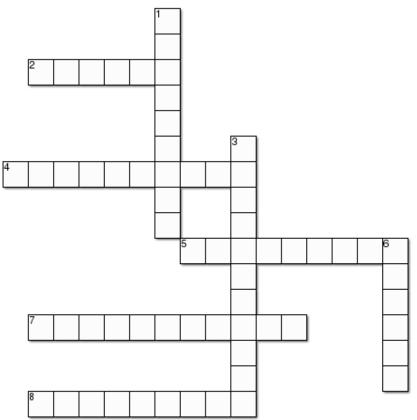
Delito: Conducta o acción típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y punible. Es una infracción al Derecho Penal. Todo aquello que no es permitido.

Respeto a lo ajeno: Actitud de reconocimiento del derecho a la propiedad de las personas. Es lo contrario al despojo o privación ilegítima a una persona física o jurídica de su patrimonio.

Estereotipos: Es el conjunto de prejuicios, creencias, actitudes opiniones У preconcebidas y parcializadas, que se aplican en forma general а las personas pertenecientes a una misma categoría definida por características tales como la nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, entre otros. Son la base de la discriminación y de la intolerancia.

Práctica #2

A. Complete el siguiente crucigrama



- 1. Uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza contra otra persona o un grupo o comunidad.
- 2. Agrupamiento local de personas alrededor de la iglesia, la escuela, el comercio y la vivienda.
- **3.** Encontrarse amenazado por la violencia o despojo intencional de los bienes por parte de otros.
- 4. Punto de vista de cada persona o grupo de personas sobre un asunto o hecho.
- 5. Condición personal de encontrase libre de temor y de amenazas.
- 6. Todo aquello que no es permitido.
- 7. Conjunto de prejuicios, creencias, actitudes y opiniones preconcebidas y parcializadas.
- 8. Grupo de personas que comparten el idioma, costumbres y valores.

B. Observe la siguiente imagen.



Considera usted que la seguridad en nuestro país es un asunto que recibe la atención adecuada de las autoridades y el gobierno. Explique su respuesta con dos ideas.

Formas de Violencia

- ✓ Violencia psicológica: amenazas, emocional
- ✓ Acoso u hostigamiento
- ✓ Violencia física
- ✓ Violencia domestica
- ✓ Violencia sexual: Prostitución forzada, Esclavitud sexual
- √ Violencia laboral
- ✓ Violencia patrimonial o económica
- ✓ Trafico y trata de personas

C. Lea los siguientes casos y proponga soluciones.



Ca<u>so #1</u>

Carlos llegó del colegio a almorzar a la casa. Apenas entró, sin saludar a su mamá, preguntó ¿Qué hay de comer?; al recibir la respuesta, con un portazo se encerró en el cuarto y no comió.

Tipo de violencia:
¿Qué ocurrió?
¿Cómo debió haber sido?
Caso #2
Al salir del colegio María José recibió una llamada en su celular, ella decidió contestar, mientras caminaba hacia su casa en compañía de sus compañeros. Tres desconocidos los rodearon, intimidaron con una cuchilla y arrebataron el teléfono de María José y las pertenencias de ella y sus compañeros.
Tipo de violencia:
¿Qué ocurrió?
¿Cómo se debe actuar e esta situación?
Caso #2
Después del último partido del campeonato algunos fanáticos del equipo ganador tomaron la decisión de salir antes de que terminara el encuentro, pues la barra del otro equipo manifestaba una actitud muy agresiva y creían posible un enfrentamiento entre ambos bandos.
Tipo de violencia:
¿Qué ocurrió?
¿Cómo debió haber sido?

D.								y quiere te problem						Cuále:	S
Ε.		alice un guridad c			imágen	es, donc	de se	represente	en lo	os conce	ptos	relacion	ados	con lo	3
Tro	ıbaj	o Cotidia	no #2							LOGRADO	EN	PROCESO		GRADO	Ī
	Α.	Identifica	a los	cor	nceptos	básicos	sobr	re segurid	ad	2PTS		1 PT	UI	PTS	

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los conceptos básicos sobre seguridad			
ciudadana por medio de un crucigrama.			
B. Infiere los tipos de violencia por medio de casos para			
proponer soluciones.			
C. Indica medidas para enfrentar la inseguridad			
ciudadana			
D. Representa por medio de imágenes los conceptos			
básicos sobre seguridad ciudadana			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

☆ SEGURIDAD EN PERSPECTIVA NACIONAL

No muchos lugares son seguros en la Costa Rica de inicios del siglo XXI. El nuestro, ha dejado de ser aquel país de puertas abiertas y casas sin portones. Vivimos una oleada de asaltos, robos, violaciones y otros delitos.

Cada vez más personas prefieren quedarse en casa por miedo a ser asaltadas o dejar sola la vivienda. ¿Cuántos evitan pasar por ciertos lugares a determinadas horas? ¿Quién no ha cruzado la calle alguna vez, al ver algún tipo con apariencia extraña?

Para las personas, vivir en ese estado de ansiedad y tensión que implica la inseguridad, es sumamente desgastante, caro y perjudicial para la salud. La inseguridad atenta contra la salud y amenaza la felicidad y va contra la dignidad humana.



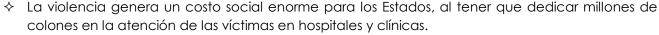
La inseguridad es resultado de la delincuencia y la violencia y está compuesta por tres ejes: victimización, percepción y seguridad. Veamos:

Inseguridad Ciudadana					
Victimización	Percepción	Seguridad			
Hace referencia a la violencia real de cualquier tipo: física, emocional, sexual, etc	Se refiere a la posibilidad de que ocurran hechos violentos.	Son todas las medidas tomadas para combatir la violencia.			

Las causas más relevantes de la inseguridad en Costa Rica, son las siguientes: VIOLENCIA Factores que la generan Internacionales Redes internacionales de crimen organizado Socioculturales Amarillismo de medios de comunicación Falta de valores humanos Ambientales Proliferación de armas de fuego Hacinamiento Influencia de medios de comunicación Faltante de espacios públicos **Económicos** Políticos Pobreza Ineficiencia de instituciones encargadas Injusta repartición de la riqueza Problema a la hora de aplicar las leyes Desempleo Corrupción Crisis económicas

Por otro lado, las consecuencias de la inseguridad ciudadana son terribles y afectan a las personas en el plano personal y en el campo social. Veamos:

- ♦ Al generar temor en la población, se restringe la libertad de las personas, puesto que muchas se abstienen de salir de sus casas o de pasar o visitar algún sitio por temor a un asalto.
- Vivir con temores, sobre todo desde edades tempranas, puede crear trastornos en la personalidad de las personas, volviéndolos inseguros, temerosos y aislados.
- ♦ Los actos de violencia, como los robos, generan pérdidas notables a las personas.



- → Hay un costo enorme también para los países al tener que dedicar una parte importante del presupuesto nacional al tema de la violencia.
- ♦ Se da una trasposición de los valores y se privilegia el materialismo. Esto queda en evidencia cuando vemos que mueren personas jóvenes a manos de otros jóvenes, que lo asaltan para robarles los tenis.
- ♦ La gente se vuelve más desconfiada y temerosa, complicando las relaciones sociales.
- ♦ Se debilita la credibilidad en las instituciones que resguardan a las personas y sus bienes, como los cuerpos policiales.
- Nos aislamos en nuestras viviendas y las convertimos en encierros que nos protegen del exterior. Alguna vez alguien dijo: "las personas buenas nos encerramos en las casas para que los malos anden afuera".

Dado que la inseguridad ciudadana se ha incrementado en los últimos tiempos, es muy relevante repasar cuáles son las instituciones encargadas de ampararnos.

El Estado costarricense está conformado por tres elementos: Población, Territorio y Gobierno. Éste último es el encargado de dirigir a la población.

Uno de los mandatos más importantes del Gobierno es el de proteger las vidas y los bienes de la población. La autoridad del Gobierno está amparada en tres poderes, que son Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Judicial es el encargado de sancionar a las personas que no cumplan la ley, es decir, a los que atentan contra la seguridad ciudadana.

Por otra parte, recordemos que Costa Rica abolió el ejército como institución permanente desde el 01 de diciembre de 1948. Por tanto, las más relevantes instituciones encargados de proteger a la ciudadanía, son:

- ♦ Ministerio de Seguridad Pública.
- ♦ Organismo de Investigación Judicial.
- ♦ Policía Municipal.
- ♦ Policía de Transito
- ♦ Policía Penitenciaria



INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD EN EL PAÍS

Fuerza Pública



Funciones:

- ☼ Proteger el orden constitucional, la seguridad ciudadana y la soberanía nacional.
- ☆ Preservar la tranquilidad y el orden públicos.
- Vigilar y resguardar las fronteras terrestres, marítimas y aéreas del país.
- ☆ Mantener el respeto por las propiedades de las personas.
- Esta entidad está adscrita al Ministerio de Seguridad Pública.

Organismo de Investigación Judicial



Funciones:

- ☆ Recibir denuncias.
- ☼ Ejecutar órdenes y las peticiones de los tribunales de justicia.
- ☆ Identificar y aprehender preventivamente a los presuntos culpables.
- Reunir, asegurar y ordenar las pruebas y demás antecedentes necesarios para la investigación judicial.
- ☆ Conocido como OIJ, este organismo forma parte del Poder Judicial.

Policía Municipal



Funciones:

- ☆ Vigilar y conservar el orden público.
- ☆ Prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas en forma en que se determina en el ordenamiento jurídico.
- Controlar las ventas estacionarias y ambulantes de acuerdo con la normativa vigente.
- ☆ Este personal es una dependencia del municipio respectivo

Policía de Tránsito



Funciones:

- ☼ Vigilar y mantener el orden en las vías públicas del país.
- A Realizar operativos de tránsito y colaborar en la atención de accidentes.
- ★ Este cuerpo de policía pertenece al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Policía Penitenciaria



Funciones:

- Vigilar y controlar todos los centros penitenciarios del país.
- Custodiar a los procesados por causa penal y a los menores infractores sometidos a prisión.
- ★ Esta entidad está adscrita al Ministerio de Justicia Y Gracia.

Práctica #3

1. Elabore un listado de las causas del incremento en la inseguridad ciudadana en el país, indique cuales de ellas están presentes en su comunidad y su colegio.

	Causas del incremento de la inseguridad	País	Barrio	Colegio
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

4.	Lea	la	siguiente	e noticia
4.	Lea	la	siguiente	e noticia



Padre entrega a hijo por robo de ¢15 millones en alhajas

Por Otto Vargas M. - 12 de mayo de 2010 / La Nación

Un joven, presunto responsable de un robo en una joyería en San Isidro de El General – Pérez Zeledón–, fue entregado a la Policía por su padre.

Este informó a la Fuerza Pública, que se apersonó a la casa del sospechoso –de apellido Rivera, de 19 años– en una finca en San Cayetano de Río Nuevo, a unos cinco kilómetros de San Isidro.

El joven se habría llevado –al parecer en complicidad con un amigo, de apellido Sáenzuna bandeja con cadenas de oro de la joyería Karina. Todo estaba valorado en ¢15 millones.

Con base en la noticia anterior reflexiono:

1.	¿Cuál es el mensaje que dio el padre a su hijo?
2.	¿Cuáles valores mostró el padre al hijo con esa acción?
3.	¿Por qué los valores son un medio importante para evitar la violencia y los delitos?

2.	Indique a cual institución de seguridad nacional pertenece o	cada funcio	ón.	
	controlar las ventas estacionarias y ambulantes de acuerdo co ormativa vigente.	on la		
	ntidad encargada de custodiar a los procesados y sentenció or causa penal.	ados ——		
	astitución encargada de reunir, asegurar y ordenar las prue ecesarias para la investigación de delitos.	ebas ——		
	roteger el orden constitucional, la soberanía nacional, la segur acional, la tranquilidad y el orden público.	idad 		
	ntidad que se encuentra adscrita al Ministerios de Obras Públic ansportes.	cas y ——		
s . ∨	igilar y controlar todos los centros penitenciarios del país.			
	igilar y resguardar las fronteras terrestres, marítimas y aéreas aís.	del		
	ste personal de policía es una dependencia del munic espectivo.	cipio ——		
). V	igilar y mantener el orden en las vías públicas del país.			
1 0. Id	dentificar y aprehender preventivamente a los presuntos culpal	bles		
Ι 1. Ε	ntidad adscrita al Ministerio de Seguridad Pública.			
1 2. E	sta institución es una dependencia de cada municipio.			
Tr	abajo Cotidiano #3	Location		lor: 8 pts
		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
	A. Elabora un listado de posibles causas de la inseguridad ciudadana.			
	B. Analiza una noticia para inferir la función de la práctica			
	de valores para prevenir la inseguridad ciudadana.			
	C. Reconoce las instituciones de seguridad nacional por medio de ítems de respuesta corta.			
	medio de nema de respuesta cona.			

		\sim	
Pts Obt.	Nota:		Sello de Revisado:

☆ MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

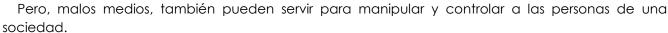
Los medios de comunicación colectiva o masiva son la radio, la televisión y los diarios. En los últimos años, sus versiones en Internet suelen alcanzar esta dimensión también.

Los medios de comunicación desempeñan una función importantísima para la ciudadanía porque permiten:

- 1. Informar
- 2. Persuadir
- 3. Entretener

Es decir que, los costarricenses percibimos la inseguridad ciudadana a través de ellos. Por esa razón, son vitales en una sociedad.

Buenos medios de comunicación colectiva colaborarán en el desarrollo de una opinión pública responsable y activa.



En el caso concreto de la seguridad ciudadana, veamos dos ejemplos de cuál puede ser el papel de los medios de comunicación colectiva:



	ACTITUD DEL MEDIO	CONSECUENCIAS
AMARILLISTA	 Énfasis en los crímenes y la violencia. La sección de sucesos ocupa la mayoría del tiempo. Hay violencia gráfica. Se acompañan las notas con imágenes muy crudas y música que genera ansiedad. 	 → El entorno se percibe más amenazante de lo que en la realidad es → Genera tensión y ansiedad en el público. → La inseguridad se ve como el único tema urgente en la sociedad.
IMPARCIALES	 ♦ Se reportean los sucesos sin dramatismo y con seriedad. ♦ Hay espacios para la reflexión acerca de las causas y consecuencias de los actos de violencia. ♦ No se obvian las consecuencias que sufren las personas que cometen delitos. ♦ No hay música ni acompañamientos tétricos en la sección de sucesos. ♦ Los sucesos no son lo más importante en el medio. 	 ♦ Se toma conciencia de la inseguridad en su plano adecuado. ♦ Al tratarse sus causas y consecuencias, se visualiza la violencia de manera integral. ♦ La tensión y la ansiedad que generan estos medios no es exagerada. ♦ La inseguridad es un tema más dentro de una agenda amplia.

A los medios de comunicación que hacen énfasis en lo malo, la inseguridad y la violencia, se le denomina prensa amarilla o prensa amarillista. Esta es aquel tipo de prensa sensacionalista que incluye titulares de catástrofes y gran número de fotografías con información detallada acerca de accidentes, crímenes, violencia, etc. En caso de la prensa gráfica o la televisión, se caracteriza por usar colores extremadamente saturados, principalmente el rojo y tener su información desorganizada. Este tipo de medios contribuyen a crear ideas equivocadas de los acontecimientos.

Para realizar una labor que realmente ejerza una influencia positiva sobre la población, la prensa debe ser profesional, imparcial, honesta y certera; así que los periodistas deben evitar externar sus opiniones personales y ofrecer una descripción real de los hechos; ojala basada en la investigación científica de los mismos.



Práctica #4

1. Analice las siguientes portadas de periódicos ambas son del día 02 de junio del 2010, identifique elementos que permitan caracterizar un medio de comunicación amarillista y uno imparcial.





Amarillista	Imparcial
Nombre:	Nombre:
Características:	Características:

2.	ŻC	uáles son las tres funciones de los medios de comunicación	ijŚ		
3.	Ob	oserve la siguiente imagen y responda lo que se solicita.			
		DIARIO ELECTR SUBE	ICIDAD ENTRE		
		Defendendo su bulto en aculto, Tibus / Pág	R		
		MATAN COLEG	IAL		
		POR SUS LIBR	105		
	A.	¿Cómo afectan la percepción de seguridad ciudadar adjunta? ¿Qué piensan las personas sobre la seguridad ciu			
	В.	¿Cómo pueden los medios de comunicación colaborar co	on la segu	ridad ciudado	ana?
	C.	¿Cómo redactaría usted una información como la qu impacto al a ciudadanía?	ue se le d	adjunta para	minimizar (
ra	bai	o Cotidiano #4		Valor	: 6 pts
	 j		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
	A.	Analiza dos portadas de periódico para inferir las			2
	В.	características y tipos de medios de comunicación. Identifica las funciones de los medios de comunicación.			
	_	Infiere el mensaje y los efectos de una noticia de			

and any communities in the			
	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Analiza dos portadas de periódico para inferir las características y tipos de medios de comunicación.			
B. Identifica las funciones de los medios de comunicación.			
C. Infiere el mensaje y los efectos de una noticia de portada de periódico			

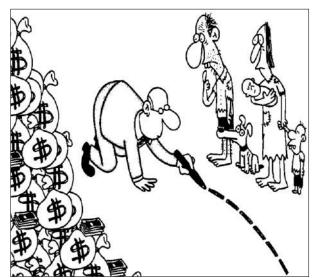
Nota: Sello de Revisado: Pts Obt.

★ LA INEQUIDAD SOCIAL, LAS DROGAS, EL ALCOHOLISMO, LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Hay muchos factores que hacen que el individuo cometa un delito, entre ellos, la inequidad social o desigualdad de derechos, deberes, oportunidades, beneficios, bienes y servicios para todas las personas.

La inequidad, se refiere a las grandes diferencias en la repartición de riqueza y la diferencias en ingresos económicos.

La inequidad social, se vincula con las drogas, alcoholismo, violencia y delito. La desigual distribución del ingreso afecta a la población de bajos ingresos, la más propensa a delinquir.



La inequidad social, se denota en la formación de precarios, tugurios o barrios de interés social, con gran hacinamiento y creciente violencia. El Estado, debe procurar la adecuada distribución de riqueza y llenar necesidades básicas de la población.

- 1. La pobreza: es un factor que puede inducir a delinquir. Pero, cada vez son más frecuentes casos de delincuentes juveniles de hogares de clase media/alta, que asaltan, ingieren alcohol, drogas y se prostituyen; debido al trabajo de padres, abandono, divorcios, materialismo y consumismo.
- 2. Espacios Públicos: Entre 1980-1994, se edificaron viviendas populares sin las zonas verdes, recreación, iluminación y alcantarillas. El crecimiento urbano, falta de iluminación, basura, inseguridad, abandono social e invasión de indigentes y delincuentes, afectan a estas zonas. ¿Dónde juegan los niños y jóvenes en la actualidad? Las áreas abiertas, son espacios sanos para socializar y jugar.
- 3. **Desempleo**: Es un factor de inequidad social. Si el nivel de ingreso es bajo o nulo, la persona apenas subsiste y no tiene vida digna. el aumento o reducción del desempleo, no siempre se vincula a la delincuencia, pero ayuda a entender si la sociedad afronta una crisis. La brecha social, aumenta por la dinámica del mercado laboral: la producción mejora, pero la pobreza aumenta.
- **4. Ingreso**: Hay una distribución desigual del ingreso, que se expresa mediante:
 - ✓ Núcleo de pobreza
 - ✓ Empleos de mala calidad.
 - ✓ Empleos fuera de la Región Central.
 - ✓ Gran diferencia en los ingresos entre ocupados calificados y no calificados.
- 5. Drogas: La ocurrencia de delitos violentos, se relaciona estrechamente con el uso drogas. Existen drogas Lícitas (Alcohol) e Ilícitas (Crack, Marihuana, Heroína). Las drogas impiden que la persona actúe en sus cabales; al consumirlas, corre el riesgo de hacerse daño a sí misma y a los demás. Mediante el consumo de drogas, los jóvenes tratan de evadir su realidad de vida.

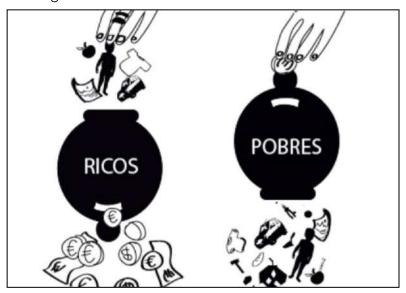
- **6. Alcohol**: El consumo de alcohol, causa delitos violentos. En muchos casos, se consume junto con marihuana, cocaína y crack. La mayoría de las muertes debido al consumo de alcohol se da en fines de semana. Muchos femicidios, ocurren bajo los efectos del alcohol.
- 7. Deserción Escolar: Este fenómeno se conecta a la inequidad social, sobretodo en secundaria. El programa Avancemos, ayuda a jóvenes en riesgo de desertar. Sin embargo, el problema tiene que ver con la naturaleza de la juventud, consumo de drogas y licor, delincuencia, violencia y otros signos. La educación del joven es un reto de superación. Si hubiera oportunidades para todos, la pobreza disminuiría y la sociedad sería ejemplo de equidad social.
- **8. Delito y Violencia:** Las personas perciben que la delincuencia está en todo lado, incluso en el mismo hogar. La mayor criminalidad, se da en San José y cantones cercanos, muchos han sido víctimas de asalto y robo ahí. Los delitos, son de diversos tipos y dependen del nivel socioeconómico, área geográfica y género.

La victimización de las personas depende de diversos factores:

- ✓ Sexo: El hombre afronta violencia patrimonial; la mujer, violencia sexual y emocional.
- ✓ Edad: La edad promedio de victimización es de 25-34 años, por ser la población activa.
- ✓ Geografía: En zonas las urbanas/rurales hay victimización y mayor/menor criminalidad.
- ✓ Economía: La clase alta, dice sufrir mayor cantidad de delitos violentos que la clase media/baja.
- **9. Violencia**. El país está se enfrenta a la violencia: robo, asalto, secuestro, agresión, muerte, despojo, homicidio, tráfico de drogas, robo de vehículos y crimen organizado.

Practica #5

1. Observe la siguiente imagen



2. De acuerdo con la imagen defina con sus propias palabras ¿Qué es inequidad social?

	Cuáles soluciones se pueden aplicar para lograr una	verdadera equi	dad social en	ı Costa Ricc
Cau : Pobre	sa de la inequidad social	Posible solució	1	
	mpleo / Bajos ingresos ómicos			
Drogo	as / Alcohol			
Deser	ción escolar			
Delito	s /Criminalidad / Violencia			
14% 12%	Observe el siguiente grafico : Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	a. Defina que e	s deserción es	scolar.
14% 12% 10% 8% 6%	: Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	b. Anote tres		ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4% 2%	: Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	b. Anote tres	posibles co	ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4%	: Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	b. Anote tres	posibles co	ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4% 2%	Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	b. Anote tres deserción es	posibles co colar en secu	ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4% 2%	2000-2009) Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009) Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009) Deserción Primaria Deserción Secundaria	b. Anote tres deserción es	posibles co colar en secu	ausas de

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Infiere el concepto de inequidad social a partir de una caricatura.			
B. Propone soluciones para diversas causas de inequidad social.			
C. Reconoce el concepto y las causas de la deserción escolar en secundaria			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:
	22	

☆ LEY DE JUSTICIA PENAL JUVENIL (N° 7576)

♦ Objetivos

- 1. Terminar con la impunidad penal que generaba la antigua Ley Tutelar de Menores de 1963, ya que por un lado no respondía a la realidad social del país y, por otro lado, solo podía aplicarse hasta que los adolescentes cumplieran 18 años de edad, cuando se declaraba extinta la acción tutelar.
- 2. Garantizar a todas las personas menores de edad acusadas de infringir la ley penal, un juzgamiento que cumpla con los estándares internacionalmente reconocidos, para considerar un juicio justo, es decir, la aplicación de un debido proceso judicial.
- 3. Buscar la reinserción del joven infractor penal en su familia y en la sociedad, considerando muy especialmente los derechos e intereses de las víctimas de los hechos delictivos.



Ley de Justicia Penal Juvenil

ARTÍCULO 1.- Serán sujetos de esta ley todas las personas que tengan una edad comprendida entre los doce años y menos de dieciocho años al momento de la comisión de un hecho tipificado como delito o contravención en el Código Penal o leyes especiales.

ARTÍCULO 2.- Se aplicará esta ley a todos los menores de edad que, en el transcurso del proceso, cumplan con la mayoridad penal. Igualmente se aplicará cuando los menores de edad sean acusados después de haber cumplido la mayoridad penal, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro de las edades comprendidas para aplicarles esta ley.

ARTÍCULO 4.- Para su aplicación, esta ley diferenciará en cuanto al proceso, las sanciones y su ejecución entre dos grupos: a partir de los doce años de edad y hasta los catorce años de edad, y a partir de los quince años de edad y hasta tanto no se hayan cumplido los dieciocho años de edad.

ARTÍCULO 6.- Los actos cometidos por un menor de doce años de edad, que constituyan delito o contravención, no serán objeto de esta ley; la responsabilidad civil quedará a salvo y se ejercerá ante los tribunales jurisdiccionales competentes.

Sin embargo, los juzgados penales juveniles referirán el caso al Patronato Nacional de la Infancia, con el fin de que se le brinde la atención y el seguimiento necesarios.

Si las medidas administrativas conllevan la restricción de la libertad ambulatoria del menor de edad, deberán ser consultadas al Juez de Ejecución Penal Juvenil, quien también las controlará.

ARTÍCULO 7.- Serán principios rectores de la presente ley, la protección integral del menor de edad, su interés superior, el respeto a sus derechos, su formación integral y la reinserción en su familia y la sociedad. El Estado, en asocio con las organizaciones no gubernamentales y las comunidades, promoverá tanto los programas orientados a esos fines como la protección de los derechos e intereses de las víctimas del hecho.

Tipos de sanciones

- a) Sanciones socio-educativas.
 - 1.- Amonestación y advertencia.
 - 2.- Libertad asistida.
 - 3.- Prestación de servicios a la comunidad.
 - 4.- Reparación de los daños a la víctima.
- b) Órdenes de orientación y supervisión.
 - 1.- Instalarse en un lugar de residencia determinado o cambiarse de él.
 - 2.- Abandonar el trato con determinadas personas.
 - 3.- Eliminar la visita a bares y discotecas o centros determinados.
 - 4.- Matricularse en un centro de educación formal o en otro.
 - 5.- Adquirir trabajo.
 - 6.- Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas u otras que produzcan adicción.
 - 7.- Ordenar el internamiento del menor de edad o el tratamiento ambulatorio en un centro de salud, público o privado, para desintoxicarlo o eliminar su adicción.
- c) Sanciones privativas de libertad.
 - 1.- Internamiento domiciliario.
 - 2.- Internamiento durante tiempo libre.
 - 3.- Internamiento en centros especializados.

F

Prac	tlica #6
1.	¿Cuáles son los tres objetivos de la Ley de Justicia Penal Juvenil?
2.	De acuerdo a la edad ¿A cuáles personas se les aplica la Ley de Justicia Penal Juvenil?
3.	¿Cuáles son los 2 grupos etarios (de edad) que se diferencian en la Ley de Justicia Penal Juvenil?
4.	¿Cuáles son las 2 instituciones encargadas de atender los casos de delitos cometidos po personas menores de 12 años?
5.	Escriba 3 posibles sanciones que se le imponen a los menores de edad de acuerdo a la ley.

6. Lea el siguiente texto:

En Costa Rica desde hace unas dos décadas se ha venido dando un empobrecimiento de la población, lo que ha ocasionado el surgimiento de barrios urbano-marginales. Allí los jóvenes crecen bajo la desesperanza, producto de la ausencia de oportunidades en un ambiente de desintegración familiar y abandono temprano de los estudios, todo lo cual favorece la formación de pandillas; en estas se desarrollan lazos de solidaridad entre sus miembros, quienes recurren con frecuencia a la comisión de delitos en contra de la propiedad y a la violencia. A ello está unida la extensión del consumo de drogas, que se relaciona frecuentemente con delitos en contra de la propiedad cometidos para la adquisición de estas.

UNICEF

De acuerdo con e en los últimos.	I texto anterior porque	e han aumentado lo	os delitos cometidos po	or menores de edad
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

7. Lea la siguiente noticia y contéstelas preguntas

Colegiales presos por publicar fotos de compañera desnuda Por Hulda Miranda p. / 27 de septiembre de 2014 / La Nación

Dos colegiales fueron detenidos ayer por difundir en Internet fotografías y videos de una compañera desnuda. Los apresados son un joven de 16 años y una adolescente de 14, alumnos de un centro educativo en Santa Ana (San José). La víctima está matriculada en el mismo liceo y también tiene 14 años.

El caso se originó cuando esta menor, por su propia voluntad, le envió las imágenes a un exnovio. El joven, con ayuda de otra amiga, colocaron las fotografías y videos en redes sociales de Internet, "con la intención de degradar a la muchacha", mencionó el subdirector del OIJ, Gerald Campos.

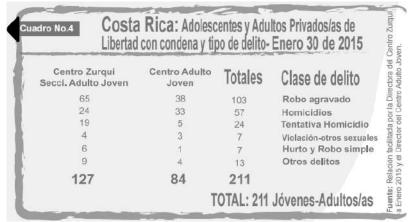
De esos sitios, las imágenes fueron tomadas por un grupo de pedófilos en España. (...) Agentes de la Policía Internacional (Interpol) se percataron de que en esa página aparecía una adolescente costarricense, por lo que pasaron la alerta a las autoridades de nuestro país.

"Se llevó la información a la Sección de Delitos Informáticos y se logró establecer que la dirección electrónica de la que salieron las fotos estaba en Costa Rica, específicamente por parte de menores en Santa Ana. También se llegó hasta la ofendida, pues ella nunca puso una denuncia", agregó el jefe policial.

Los dos menores fueron detenidos ayer a las 6 a.m. en sus casas por oficiales de la Sección Penal Juvenil del OIJ. Y se les decomisaron tres computadoras, seis teléfonos celulares y varias memorias USB que, al parecer, contienen más información relacionada al caso y que será analizada por la Policía.

La Fiscalía Penal Juvenil confirmó que a ambos colegiales se les achaca el delito de difusión de pornografía. Dicha falta la comete "quien exhiba, difunda, distribuya, financie o comercialice, por cualquier medio y cualquier título, material pornográfico en el que aparezcan personas menores de edad o lo posea para estos fines", según el Código Penal. La sanción va de cuatro a ocho años de prisión.

- a. ¿Cuál es el delito cometido? Explíquelo
- b. ¿Cuál es la edad de las personas detenidas?
- c. ¿Cuál es la posible pena impuesta a los jóvenes por el delito cometido?
 - 8. Observe el siguiente cuadro:



- **a.** ¿Cuál es el delito por el que más son condenados los menores de edad en Costa Rica? ¿Cuál es su significado?
- **b.** ¿Qué situaciones o condiciones promueven que los menores de edad cometan el delito anterior?

Trabajo Cotidiano #6

Valor: 8 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los postulados de Ley de Justicia Penal Juvenil por medio de ítems de respuesta corta.			
B. Infiere las posibles causas del aumento de delitos cometidos por menores de edad.			
C. Reconoce los aspectos de ejecución de la Ley de Justicia Penal Juvenil por medio de un caso			
D. Interpreta cuadros estadísticos sobre los menores de edad condenados en el 2015.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

☆ SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN SU ENTORNO

Los costarricenses sentimos que vivimos en una sociedad más insegura. Muchos anhelamos los tiempos en los que se vivía con puertas abiertas y sin rejas; se podía dejar la casa sola y andar por cualquier parte no era una preocupación. Además, nos parece que el Estado es incapaz de resolver el problema de la seguridad.

Ante este panorama desalentador, la población ha buscado diversas soluciones que van desde fortalecer la seguridad privada hasta tomarse la justicia por sus propias manos.

Medidas comunales

Los ciudadanos de los barrios y las comunidades han tomado ciertas medidas para promover y mejorar la seguridad ciudadana en sus lugares de residencia.

En algunos casos han creado comités de vigilancia por su propia iniciativa. En otras, han establecido programas preventivos en los que se unen a las autoridades pertinentes.

Este es el caso de los **PROGRAMAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA**, creados por el Ministerio de Seguridad Pública desde 1997. Su objetivo principal consiste en orientar a los vecinos y tomar una serie de medidas que prevengan eventuales problemas de seguridad.

Estos comités, aunque se organizan por cuenta propia, reciben un buen apoyo de la policía, quien orienta y brinda charlas y capacitación.



Una medida más que han adoptado en los barrios, consiste en la contratación de seguridad privada que vigile las residencias y las personas. Igualmente, muchos deciden asegurar sus casas con verjas, alambre navaja, cámaras de seguridad y alarmas y otros más deciden armarse. También ponen cadenas o agujas para regular el acceso.

Además, en los últimos años han proliferado residenciales en régimen de condominio. Quien habita uno de estos se denomina condómino. Quien lo adquiere, se compromete a respetar una serie de normas y a contribuir con una cuota de mantenimiento y seguridad. Definitivamente vivir en un condominio, que tiene una sola entrada y salida y que tienen acceso restringido, es una opción muy buena. Sin embargo, suelen ser muy caros y estar fuera del alcance de la mayoría de la población.

Práctica # 7.

1.	-	medidas ıdadana?	los	costarricenses	para	protegerse	en	SUS	hogares	contra	lc

Seguridad Privada	Seguridad Pública
Conjunto de bienes y servicios brindados por entes privados, para proteger a sus clientes de delitos, daños y riesgos.	La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes.
 Características: Trabaja en forma auxiliar y complementaria a la Seguridad Pública, y requiere previa autorización, licencia o permiso expedido por las autoridades competentes. Su finalidad tiene un interés particular. 	 Características: Deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso o se han producido. Perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia. Su finalidad tiene un interés social: el bien común.

2. Complete el siguiente cuadro

Historia	Tipo de seguridad
Don Félix trabaja en un residencial como agente de seguridad. Él es extranjero y de joven participo en el ejército de su país.	
Cuando Pedro golpea a María, su esposa, esta llama al 911 y viene la Fuerza Pública en su ayuda.	

♦ Seguridad en la institución educativa:

La inseguridad ha penetrado las instituciones educativas, se comenten robos, asaltos, agresiones y hasta asesinatos. Tan solo basta recordar los casos en años recientes, de una directora de un colegio privado en Heredia que fue baleada por un estudiante, así como el de un estudiante de Orotina que fue ultimado en su propia aula por un amigo que entró armado al colegio.

Por eso es muy importante que usted joven estudiante, preste muchísima atención a su entorno y tome una serie de medidas que lo protejan.

3. Complete la siguiente tabla

Situaciones de Inseguridad			
Aspectos	Siempre	A veces	Nunca
Ha sufrido de hurto o robo en el centro educativo			
Ha soportado ataques verbales por parte de otros estudiantes del			
colegio			
Se ha visto perjudicado psicológicamente o físicamente por la			
violencia en la institución			
Ha presenciado daños o destrozos a los bienes materiales de la			
institución			
Le han ofrecido drogas legales o ilegales, dentro del plantel educativo			
Ha padecido de robo en las cercanías del colegio			
Se ha visto afectado por amenazas físicas en los alrededores de la institución			

Medidas que mejoren o refuercen la seguridad en las instituciones educativas:

- → Formar un comité de seguridad en cada sección.
- ♦ Presionar a los partidos políticos estudiantiles a proponer asuntos relativos al tema.
- ♦ Crear campañas informativas alusivas al tema, para que toda la comunidad estudiantil esté enterada de las medidas que se vayan a tomar y puedan opinar y participar.
- ♦ Esa campaña puede hacerse con carteles, con volantes, con pancartas, por medio de un periódico estudiantil, a través de un blog, de un perfil en Facebook, de una radio estudiantil, etc.
- ♦ Desarrollar actividades que integren a la comunidad estudiantil.
- ♦ Crear espacios de opinión y reflexión.
- ♦ Estimular el desarrollo de festivales en torno al tema.

4. Completa el siguiente cuadro:

Institución Educativa:					
Aspectos positivos sobre la seguridad ciudadana en el colegio	Aspectos negativos sobre la seguridad ciudadana en el colegio				
Posibles soluciones					

Trabajo Cotidiano #7

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Señala medidas de seguridad aplicadas en las comunidades nacionales			
B. Infiere la diferencia entre seguridad pública y privada por medio de casos			
C. Completa la tabla informativa sobre la inseguridad en el colegio			
D. Deduce los aspectos positivos y negativos con respecto a la seguridad de la institución educativa para proponer soluciones			

Valor: 8 pts

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

II Unidad



TRANSITEMOS HACIA UNA NUEVA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL

* CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA SEGURIDAD VIAL

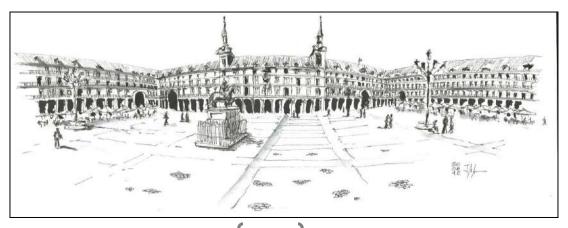
- 1. <u>Accidente</u>: Suceso eventual o acción de la que involuntariamente resulta un daño para las personas o las cosas.
- 2. <u>Conductor</u>: Persona que tiene el control mecánico de un vehículo automotor.
- <u>Educación vial</u>: Proceso de socialización y aprendizaje encaminado al desarrollo de conocimientos y destrezas ciudadanas en el uso de las vías públicas.
- **4.** <u>Pasajeros</u>: Persona que, aparte del conductor o conductora, ocupa un lugar dentro de un medio de transporte.



- **5.** <u>**Peatones:**</u> Toda persona que transite a pie.
- **Seguridad vial:** Consiste en la prevención o minimización de accidentes de tráfico o de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un accidente.
- 7. <u>Señales de tránsito</u>: Son indicadores que guían en calles, caminos y aceras. Muestran distancias entre ciudades, curvas, puentes y todo aquello que el peatón y la persona conductora necesitan para informarse sobre la ruta transitada. Están diseñadas de manera tal que garanticen la interpretación de los mensajes a las personas de diversas lenguas y culturas.
- **8.** <u>Tránsito</u>: Acción de efectuar un movimiento de personas, vehículos, semovientes y carga que permita su traslado sobre una vía pública.
- **9.** <u>Vía pública</u>: Cualquier tipo de sendero peatonal, acera, calle o avenida, carretera o camino de tránsito de libre acceso. También incluye espacios para el tránsito acuático o aéreo.

Origen de la Seguridad Vial

- * Con motivo de la celebración del Año Santo en el año 1300 d.C. en la Ciudad del Vaticano, la gran multitud de fieles que se presentaron impidieron la circulación por la ciudad y provocaron accidentes que costaron la vida de muchas personas.
- Al enterarse del problema el Papa Bonifacio VIII ordenó pintar rayas blancas en las calles, caminos y puentes para dividirlos en dos secciones. Al mismo tiempo se le informó a los presentes que debían caminar por la derecha.



* Seguridad Vial en Costa Rica:

* Antecedentes

La seguridad vial en Costa Rica se relaciona el uso de coches y carretas que promovieron la apertura de caminos pero principalmente con la invención y llegada del automóvil a finales del siglo XIX. A continuación se indica una cronología de acontecimientos importantes para la construcción de la seguridad vial nacional:

- ✓ 1912: circuló el primer vehículo en nuestro país.
- √ 1920: se publica el primer código de la circulación siendo Costa Rica el primer país de América
 Latina en promover la seguridad vial.
- √ 1979: debido al crecimiento vehicular y el aumento en la cantidad de accidentes de tránsito, se crea una nueva ley de tránsito (N° 5930) y la ley de administración vial (N° 6324.)
- ✓ 1993: la década de los ochentas generó un crecimiento explosivo de la cantidad los vehículos y de los accidentes de tránsito, por lo que fue necesario que se elabora una nueva ley que se conoce como Ley de transito de las vías públicas y terrestres. (N° 7331).
- ✓ 2012: se elaboró una nueva ley de tránsito, en la cual se aumentan la severidad y las sanciones, además se condiciona las licencias a un sistema de puntos. Esta ley se conoce como Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial (N°9078).
- ✓ Además, la Constitución Política en el artículo 22, se define el derecho de circular que se entiende como libertad de circulación

"Todo costarricense puede trasladarse o permanecer en cualquier punto de la república o fuera de ella"

* Importancia

- La seguridad vial mediante leyes y normas busca una estabilidad en las distintas calles, carreteras y rutas largo de un territorio, teniendo como principal objetivo el bienestar y la estabilidad del tráfico vial.
- Permite la circulación o la niega en algunas calles, para evitar congestionamientos, atascamientos y situaciones que suelen ser bastante molestas para quienes solo buscan llegar a destino de la forma más cómoda posible.
- Evitar los accidentes de tránsito que pueden poner no solo en peligro al normal funcionamiento del tráfico de automóviles, sino lo más importante, poner en peligro la vida.

Objetivos

- ☼ Dar fluidez al tránsito y evitar congestionamientos.
- ★ Educar al ciudadano en el uso correcto de la vía pública.
- ☆ Proteger y preservar la infraestructura vial (calles, aceras, puentes).
- Prevenir accidentes de tránsito para disminuir los daños a personas en la vía pública.
- ☆ Conservar en el mejor estado el parque automotor (su carro, bus, demás carros), función realizada por RITEVE.
- ☼ Disminuir la contaminación ambiental provocada por los vehículos que provoca daños a la salud (leucemia, cáncer).
- Disminuir el consumo de energía y los costos operativos de los vehículos (combustible) aunque este va a depender del precio del dólar,

Practica #1

Α.	Indique al lado de cada defi	nición el concepto correspondier	nte.
1.	Toda persona que transite a	pie	
2.	Consiste en la prevención o de tráfico o de sus efectos.	minimización de accidentes —	
3.	Acción de efectuar un vehículos, semovientes y ca sobre una vía pública	movimiento de personas, rga que permita su traslado —	
4.	Suceso eventual o acción o resulta un daño para las per		
5.	Cualquier tipo de sendero avenida, carretera o camino		
6.	Persona que tiene el contro automotor	ol mecánico de un vehículo —	
7.	Persona que, aparte del ocupa un lugar dentro de u		
8.	Proceso de socialización y desarrollo de conocimientos el uso de las vías públicas.	aprendizaje encaminado al sy destrezas ciudadanas en	
9.	Son indicadores que guían e	en calles, caminos y aceras	
В.	Selección única. Marque cor	una X la opción que completa c	correctamente cada afirmación.
1.	Su objetivo principal es preve	nir accidentes de transito	
	A. Seguridad vial	B. Señales de prevención.	C. Accidentologia vial
2.	La primera medida de segurio	dad vial a nivel se realizo en el añ	ño de 1300 en la ciudad de
	A. Washington.	B. El Vaticano.	C. San José.
3.	Se tiene noticia que el primer	automóvil círculo en Costa Rica	en el año de
	A. 1920.	B. 1915.	C. 1912
4.	Costa Rica se coloca como lí	der en seguridad vial en Américo	a Latina mediante la promulgación de
	A. Ley de Transito 5930.	B. Código de Circulación en 1920.	C. Ley de tránsito por vías terrestres 7331.
5.	Debido al aumento prolonga	do de accidentes en los años 70	's se promulgaron dos leyes:
	B. ley de tránsito (5930)) y la ley de administración vial (5 y la ley de administración vial (6 as terrestres (6324) y la ley de adn	5324)

- 6. Con el crecimiento vehicular que surge en la década de los 80's que afecto a las principales ciudades de Costa Rica se creó la
 - A. Ley de Transito 5930.
- en 1920.
- B. Código de Circulación C. Ley de Tránsito por vías terrestres 7331.
- 7. La ley de vías públicas y transportes cambio sus sanciones y severidad en el año
 - **A.** 2010.

B. 2012.

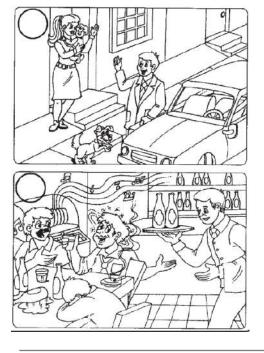
C. 2014.

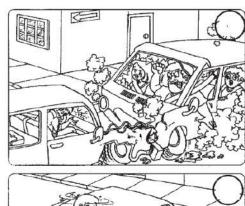
- 8. El derecho de la circulación libre se establece en
 - A. Ley 7331 de transito por vías terrestres.
- **B.** Artículo 22 de la Constitución Política.
- C. El artículo 1 de la Ley de Tránsito.

- 9. Un objetivo de la seguridad vial es
 - A. eliminar todos los accidentes de tránsito.
 - B. disminuir los daños a personas y bienes en las vías públicas.
 - C. detectar puntos de riesgo para maximizar su riesgo.
- C. Encuentre seis conceptos relacionados con la seguridad vial en la siguiente sopa de letras.

P	Α	S	Α	J	Ε	R	0	X	Υ
E	S	R	P	K	S	٧	P	F	U
Α	C	C	I	D	E	N	T	Ε	ı
T	٧	T	R	Α	N	S	I	T	0
0	I	Α	0	L	X	Н	C	P	L
N	Α	Z	Y	Y	L	J	D	K	Υ
٧	C	0	N	D	U	C	T	0	R
N							G		W

D. Observa los dibujos de cada cuadro, ordénelos de acuerdo a que pasa primero y que pasa después.



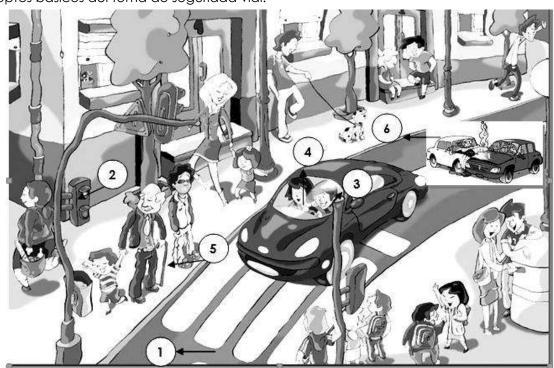




- **E.** De acuerdo con la secuencia anterior, conteste:
 - a. ¿Quién es el responsable de lo que ocurre y por qué?

b. ¿Con cuál objetivo de la seguridad vial se relaciona la secuencia anterior?

F. Identifique cada uno de los elementos numerados en la siguiente imagen de acuerdo a los conceptos básicos del tema de seguridad vial.



1	4
2	5
3	6

Trabajo Cotidiano #1

Trabaj	o Cotidiano #1			Valor: 8 pts
		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A.	Identifica los conceptos básicos de la seguridad vial por medio de ítems de respuesta corta.			
В.	Reconoce los antecedentes y objetivos de la seguridad vial por medio de ítems de selección única.			
C.	Encuentra los conceptos básicos de la seguridad vial en una sopa de letras.			
D.	Identifica los objetivos de la seguridad vial por medio de una secuencia de imágenes.			
E.	Reconoce los conceptos básicos de la seguridad vial en una imagen.			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

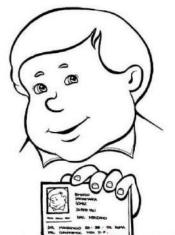
* LEY DE TRÁNSITO (9078)

A partir del 2012 se aplica una nueva ley de transito que modifica el sistema de obtención y mantenimiento de licencias en el país, además cambia los tipos de faltas y las multas a sancionar en los conductores del país.

Requisitos para la licencia de conducir y permiso temporal de aprendizaje

- a. Ser mayor de dieciocho años, excepto licencia tipo A-1.
- b. Saber leer y escribir.
- c. Presentar un dictamen médico general
- d. Aprobar el curso básico de educación vial
- e. Aprobar el examen práctico.
- f. No haber cometido ninguno de los delitos, ni alguna de las infracciones los doce meses antes de la solicitud.

***El <u>aprendiz con permiso</u> temporal (vigencia de 3 meses) debe estar asistido por un acompañante o instructor que posea una licencia de conductor del mismo tipo o superior a la que aspira.



☆ Obligaciones de los ciclistas

- a. Portar documento de identificación y circular por el lado derecho del carril de la vía.
- b. Circular en las vías públicas de (80 km/h),
- c. Cuando circulen varias bicicletas lo harán en hilera
- d. En una bicicleta no podrá viajar más de una persona
- e. No podrán circular en las aceras.
- f. Se prohíbe sujetarse de otro vehículo en marcha.
- g. Los menores de seis años de edad deben ir acompañados por personas mayores de quince años,
- h. El conductor deberá utilizar prendas de vestir retrorreflectivas.
- i. Utilizar el carril exclusivo para bicicletas, siempre que haya uno disponible.

☆ Peatones

- a. Todo peatón deberá portar documento de identidad
- b. Utilizar las aceras y cruzarán las calles en las esquinas
- c. Transitarán por el lado izquierdo de las vías públicas según la dirección de su marcha
- d. Se prohíbe transitar por las vías públicas de acceso restringido o sobre las vías del ferrocarril
- e. Es prohibido realizar actos de malabarismo, circenses, mendicidad o de cualquier otra índole, incluidas las ventas o actividades lucrativas.

Sistema de evaluación permanente de conductores: Sistema de puntaje

El Sistema de Evaluación Permanente de Conductores consiste en la acumulación de puntos en función de las infracciones cometidas, con el fin de establecer un mecanismo de control de desempeño para la ejecución de medidas correctivas dirigidas a la enmienda del comportamiento y al fomento de conductas que fortalezcan la seguridad vial.

Todos los conductores partan de cero puntos y los sumen por faltas cometidas. Quienes alcancen doce puntos, algo factible con tres faltas que ponen en riesgo la vida de las personas, perderán su derecho a conducir por un año.

☆ Tipos de multas:

1. Las multas catalogadas como tipos A y B implican descuento de puntos. Quienes sean multados **tipo A** por conducir con niveles no permitidos de alcohol, que viajen a más de 120 km/h o adelanten en curva, sumarán 6 puntos en su licencia, además de una sanción monetaria por ¢280.000.

Sanciones por consumo de alcohol al volante					
Tipo de conductor	Medición en gramos	Medición en miligramos**	Sanción		
Profesional o novato	Más de 0,50	Más de 0,25	Penal		
Particular	Más de 0,75	Más de 0,38	Penal		
Profesional o novato	Entre 0,20 a 0,50	Entre 0,10 a 0,25	¢280.000		
Particular	Entre 0,50 a 0,75	Entre 0,25 a 0,38	¢280.000		

(*)Prueba de aspiración de aire (**) Prueba de sangre

- 2. Las faltas **tipo B** se encuentran llevar menores de 5 años en motocicletas, no respetar la señal de alto o la luz roja del semáforo. Estas infracciones implican una multa de ¢189.000 y 4 puntos menos en la licencia. Con tres faltas tipo A o B una persona perderá su privilegio de conducir,
- 3. Las faltas tipo C, D o E solo implicarán una sanción monetaria, pero no con puntos. Las multas en estas tres categorías van desde los ¢20.000 hasta los ¢99.000.
- **4.** Entre las faltas de **tipo C** se encuentran conducir sin cinturón, utilizar el celular sin manos libres, circular por las aceras y conducir vehículos pesados en zonas no permitidas y el exceso de carga. Las multas serán de \$\alpha 99.000.
- 5. Las faltas **tipo D** son ignorar los apartaos de vigilancia de la Policía de Transito, irrespetar las señales de tránsito, no cumplir las prioridades de pasos e incumplir la circulación en las rotondas. Las multas serán de ¢49.000.
- **6.** Entre las faltas **tipo E** se encuentran conducir con la licencia vencida, conducir vehículos sin documentos registrales. Estas faltas implican multas de ¢21.000.

Acreditación de conductores

- La persona que realice la prueba en vehículos automáticos solo podrá conducir este tipo de automotores, de la misma forma que quien haga la prueba con carros de marchas no podrá conducir legalmente un automático.
- Ningún menor de 16 años podrá obtener permiso de conducir para motos mayores a 125 cc (o 11 kilowatts si es eléctrica), esa licencia, la A-1, les permitirá conducir cuadraciclos hasta de 250 cc. En consecuencia, ningún menor de 18 años podrá obtener licencia para conducir un carro, camión o maquinaria pesada o agrícola.

☆ Tipos de Licencias:

- La licencia B-1 será para conducir vehículos con menos de 4 toneladas de peso bruto (peso del vehículo más su capacidad de carga) y se permitirá obtenerla a partir de los 18 años, mientras que la B-2 será otorgada para conducir automotores hasta de 8 toneladas de peso bruto, siempre y cuando la persona tenga más de 20 años de edad y 2 años de experiencia con licencia B-1 o C.
- Las licencias B-3 y B-4 tienen los mismos requisitos para conducir vehículos de todo peso, como lo son tener más de 22 años de edad y tener una licencia tipos B o C por más de 3 años, previamente.

- ⊕ Las licencias C son para transporte público. Particularmente la C-1 es para taxistas, que deberán contar con 3 años de experiencia con una licencia B o C-2 para obtenerla, llevar un curso especial para ellos y tener al menos 21 años de edad. La C-2, es para autobús, busetas y microbuses y los conductores deben tener 21 años de edad, como mínimo y 3 años de experiencia con licencias tipos B o C-1.
- Des conductores de busetas de estudiantes menores de edad deberán comprobar tanto ante el Consejo de Transporte Público como cada vez que renueven su licencia que no tienen antecedentes penales relacionados con pedofilia, abusos sexuales o similares. Deberán presentar la hoja de delincuencia para optar por esa licencia C-2.
 - ☼ <u>Definición de conductores</u>: permite establecer responsabilidades de acuerdo a la categoría.
 - 1. Novatos: son aquellos con menos de 3 años de experiencia al volante
 - 2. Profesionales, son quienes se dedican a trasladar mercancías o personas como forma de vida.

Practica #2

A. Conteste de acuerdo a la información sobre la Ley de Transito.

#1. Vanesa acaba de cumplir 18 años e ingreso a la universidad. Sus padres le regalaron un automóvil para que viaje a estudiar. ¿Cuáles requisitos debe cumplir Vanessa para obtener la licencia de manejo? ¿Qué tipo de conductor será Vanessa?
A
В
C
D
E
F
G. Tipo de conductor:
#2. Andrés solicito el permiso temporal de aprendiz. Debe cumplir los mismos requisitos que una persona que solicita la licencia de manejo pero además ¿cual requisito especial debe cumplir?
#3. Paola es una joven de 13 años que viajaba en su bicicleta en la cual llevaba a su hermana de 7 años, para evitar ser atropellada lo hacía por la acera. ¿Cuáles son las faltas que cometió Paola?

#4. Daniela tiene 14 años y va salir con sus amigos a pasear en bicicleta. Su mamá le recuerda cierta medidas que deben cumplir los ciclistas en las vías para evitar accidentes. ¿Cuáles medidas le recuerda la mamá a Daniela?
A
В
C
D
E
F
1.
#5. Ana y Juan caminan a su casa de regreso del colegio. ¿Cuáles medidas de seguridad como peatones deben practicar Ana y Juan cada día?
A
В
C
D
E
F
#6. Esteban fue detenido en evidente estado de ebriedad de regreso de una fiesta, el oficial de tránsito realiza la prueba de consumo de alcohol y da positivo. ¿Cuáles son las consecuencias para la acción ilegal de Esteban?
Tipo de falta y puntos:
Multa:
#7. Claudio fue detenido mientras pasea en motocicleta con su hija de 3 años. ¿Cuál tipo de falto cometió Claudio y cuáles fueron sus sanciones?
Tipo de falta y puntos:
Multa:
#8. María tiene 17 años y tiene una licencia tipo A1 por lo tanto ¿Qué tipo de vehículos puede conducir María?

de	. Antonio realizaba una mudanza en su camión pero llevaba un exceso de cargo por lo que fue tenido por un oficial de tránsito. ¿Qué tipo de falta cometió Antonio y de cuánto podría ser la multa bagar?
<u> </u>	Jugui i
Tip	o de falta:
.	H and
Μι	ulta:
#1	0. Tomás está buscando trabajo como chofer de transporte público ¿Cuál son las 2 opciones que
tie	ne Tomás y cuales requisitos debe cumplir?
O.,	
Op	ociones:
Re	quisitos:
	B. Selección única. Marque con una equis la opción que completa correctamente la afirmación
1-	El permiso temporal de aprendiz de conductor, tendrá una vigencia de
	A) un año.
	B) una década.
	C) seis meses.
	D) tres meses.
2-	Lea el siguiente texto:
	Los deben circular por el lado derecho del carril de la vía, y se les prohíbe sujetarse de
	otro vehiculó en marcha.
	¿Cuál opción completa correctamente el texto anterior?
	A) Ciclistas
	B) Peatones
	C) Transeúntes
	D) Vehículos de motor
_	
3-	Lea el siguiente esquema:
	<u></u>
	Ser mayor de edad.
	Hacer una prueba práctica de manejo.
	No haber cometido ninguna de las infracciones definitivas en el artículo 130 de esta ley.
	¿Con cuál opción se completa correctamente el concepto del esquema anterior?
	A) Permiso provisional de conducir.B) Licencia de conducir.
	C) Ley del consumidor.
	e jed jadi edisəlindər.

D) Código de ética.

- **4-** Se considera conductor temerario de categoría A, a la persona que conduzca un vehículo en la siguiente condición
 - A) Circular por cualquier vía publica a una velocidad de 60 km por hora.
 - B) Tener el cinturón de seguridad puesto al conducir.
 - C) Bajo la influencia de drogas sicotrópicas u otras.
 - **D)** Irrespetar el semáforo con la luz en verde.
- 5- ¿Cuál es una obligación para los conductores de bicimotos y motocicletas?
 - A) Sujetarse de otro vehículo en movimiento.
 - B) Circular en hileras por las aceras y calles.
 - C) Utilizar prendas retrorreflictivas.
 - D) Transportar niños de cinco años.
- 6- Lea la siguiente acciones:
 - 1. Realizar maniobras de adelantamiento cuando venga un automóvil en sentido contrario.
 - 2. Guardar la distancia prudente en los vehículos al conducir.
 - 3. Desobedecer las disposiciones de la policía de tránsito.
 - 4. Conducir siempre en estado de sobriedad.

De las afirmaciones anteriores ¿Cuál es una responsabilidad de los conductores de automóviles?

- **A)** 1
- **B)** 2
- **C)** 3
- **D)** 4
- 7- Otro requisito para obtener la licencia de conducir es
 - A) la conclusión de estudios.
 - B) el comprobante del marchamo.
 - C) la compra de la licencia en el MOPT.
 - **D)** presentar un examen médico de aptitudes físicas y síquicas con su correspondiente certificado médico.
- 8- Para obtener por primera vez una licencia de tipo A-1, es necesario ser
 - A) Menor de edad.
 - B) Ser mayor de 18 años.
 - C) Hombre o mujer de 40 años.
 - **D)** Solo adultos mayores de edad avanzada.

Trabajo Cotidiano #2

Valor: 4 pts

	2PTS	1 PT	0 PTS
A. Resuelve casos de acuerdo a la ley de tránsito vigente en Costa Rica.			
B. Identifica los principales postulados de la vigente ley de tránsito por medio de ítems de selección única.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

* SEÑALES DE CONTROL DE TRANSITO

<u>Las señales de tránsito</u>: son elementos físicos que se utilizan en la regulación del tránsito. Se le conocen también como dispositivos. Sus funciones son:

- 1. Determinar la regulación de paso y sentido de las vías.
- 2. Advertir la existencia de peligros.
- 3. Guiar en el recorrido por las vías.
- **4.** Dar a conocer restricciones y prohibiciones que se deben acatar.

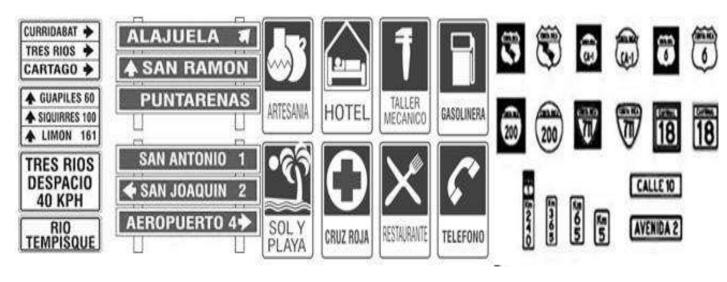


En Costa Rica, la Dirección General de Ingeniería de

Transito es la encargada, d diseñar y ejecutar programas referentes a a la instalación de semáforos, señales viales, marcas sobre el pavimento y otros dispositivos de control de tránsito.

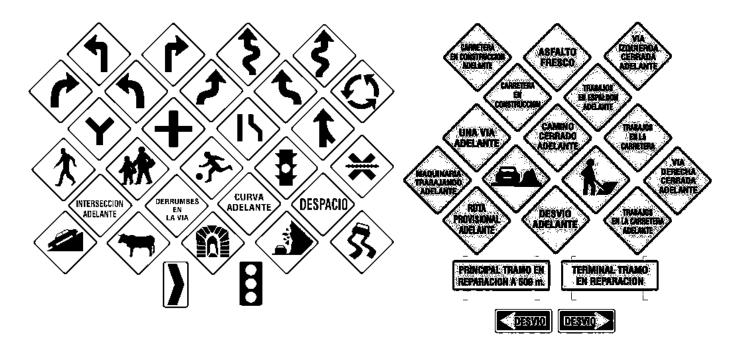
Las señales de tránsito constituyen un lenguaje internacional, por lo tanto los usuarios del sistema vial las interpretan sin necesidad de frases, indicaciones, advertencias o información,

- * <u>Señalamiento Vertical</u>: Son placas metálicas u otro material, sujeto a postes. Se dividen en 3 grupos:
- 1. <u>Señales de información:</u> Guía tanto al conductor como al peatón o pasajero en el recorrido por las vías. Estas señales tienen fondo color blanco y letras en negro. En carreteras principales como autopistas tienen fondo verde con letras blancas y en mayor tamaño. Se dividen en 5 grupos:



- **e.** <u>Señales identificadoras de ruta:</u> indican el número de la carretera en la cual nos encontramos o a la cual vamos a llegar.
- f. <u>Señales de destino y distancia:</u> Indican dirección, lugar y distancia.
- g. Señales de información general: Indica nombres de ríos, autopistas, monto de peaje, etc.
- **h.** <u>Señales de recomendación:</u> Solicitan un manejo prudente con base a una situación específica dada.
- e. <u>Señales de servicio y turismo: Tiene un recuadro azul, me indica gasolineras, cruz roja, aeropuertos, servicios y turismo.</u>

2. <u>Señales de prevención:</u> Advierte los peligros en la vía. Se colocan con anterioridad al peligro para disminuir la velocidad o realizar otro tipo de maniobra. Se realizan con material reflectivo para que puedan ser apreciadas durante la noche. Estas son de forma cuadrada, fondo amarillo y letras negras, pero cuando se trata de señales de prevención de obras tienen fondo naranja y son colocadas por tiempo temporal.



3. <u>Señales de reglamentación:</u> Indica restricciones y prohibiciones que todo conductor debe de acatar, se conocen como señales de acatamiento, tienen fondo blanco, letras negras, forma rectangular, tienen un círculo rojo que indican restricción. Si el círculo está cruzado con una barra del mismo color indica prohibición total. Entre las señales de reglamentación encontramos las 2 señales que regulan el paso que son: alto y señal de ceda.



- Señalamiento horizontal y demarcación: Se pinta sobre la calzada, borde de acera y espaldón, se utilizan para la regulación del tránsito, pueden ser utilizados originalmente como otros dispositivos verticales o luminosos. La pintura que se usa es acrílica, vinílica o termoplástica. Hay dos colores:
 - 1. Blanco: indica que los vehículos se mueven en una misma dirección. Además se emplea para hacer la separación en el tránsito que circula en un mismo sentido, es decir, en calles de una sola vía.
- 2. Amarillo: indica que los vehículos se mueven en sentidos opuestos, es decir, mientras que el amarillo se usa para separar el tráfico donde hay doble vía.















Sencia y a trazos se puede adelantar

adelanta quien va al lado de la linea de trazos

Doble y combinada Cebra o zona peatonal define el cruce de peatones linea de pare indica el sitio donde se debe detener

De borde de la berna

Sencilla y continua separa la calzada no se puede adelantar

Doble y continua ningun sentido se puede adelantar

Doble y a trazos ambos sentidos pueden adelantar

- * Señalamiento luminoso: son dispositivos, que a través de luces indican la detención y el avance de los peatones y de los vehículos.
 - 1. Semáforo vehicular: Dispositivo con 3 luces (verde, roja y amarilla) para cada sentido de circulación. Sus funciones son:
 - Disminuir la frecuencia de accidentes.
 - Disminuir la velocidad de los vehículos.
 - Regular el tránsito de vehículos y peatones.
 - Permitir el movimiento continuo a lo largo de una vía.



Significado de colores:

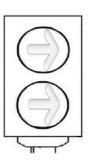
- a. Luz roja: Alto
- b. Luz amarilla: Indica cambio a la luz roja, por lo que se recomienda detenerse.
- c. Luz verde: Se puede continuar según sea las direcciones permitidas.



- 2. Semáforo peatonal: Dirigido al peatón donde la luz le indica no cruzar la vía y la luz verde que puede atravesar la calzada con precaución. Se coloca en ambos lados de las zonas de seguridad.
- 3. <u>Flechas de giro</u>: Apuntan el sentido de la circulación permitida. La flecha vertical, apuntando hacia arriba, indica circulación de frente. La flecha horizontal indica giro (derecha o izquierda).

Emite señales de dos colores:

- a. Luz roja: indica prohibición de giro hasta que se encienda la luz verde.
- b. Luz verde: indica que se puede continuar la marcha, en la dirección que señala (izquierda o derecha).

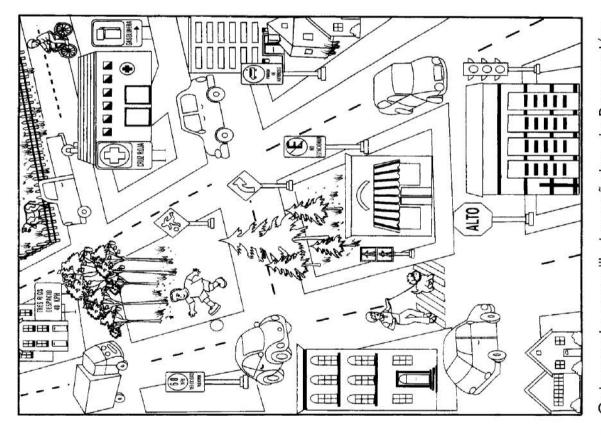


Practica #3

A. Anote el significado de los colores utilizados en las señales horizontales. Pintura blanca: Pintura amarilla: B. De acuerdo con las partes y colores del semáforo vehicular, indique sus colores y significados Colores Significado C. Clasifique las siguientes señales verticales, coloque una letra I para información, una P para prevención o una R para reglamentación). SOL CRUZ ROJA CURRIDABAT > TRES RIOS > CARTAGO > **♠** GUAPILES 60 A SIQUIRRES 100 LIMON 161

 D. Clasifica las señales de tránsito, marcando con una X la casilla correspondiente.

liente.	Información					
correspond	Prevención					
con una X la casilla correspondiente.	Reglamentación					
con ur		9		ALTO	X	



E. Colorea de amarillo las señales de Prevención.
 F. Colorea de azul o verde las señales de Informaciór

- H. Selección única. Marque con una equis la opción que completa correctamente la afirmación
- 1. Observe el siguiente dibujo:



¿A cuál tipo de señal de tránsito corresponde el dibujo anterior?

- A) Horizontal.
- B) Prevención.
- C) Información.
- D) Reglamentación.
- 2. Observe el siguiente dibujo:



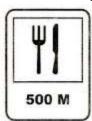
¿A cuál tipo de señales horizontales corresponde el dibujo anterior?

- A) Línea amarilla.
- B) Línea de centro.
- C) Flechas direccionales.
- D) Señales de reglamentación.
- 3. Observe el siguiente dibujo:



¿A cuál tipo de señal de tránsito corresponde el dibujo anterior?

- A) Horizontal.
- B) Prevención.
- C) Información.
- D) Reglamentación.
- 4. Observe el siguiente dibujo:



¿A cuál tipo de señal de tránsito corresponde el dibujo anterior?

- A) Horizontal.
- B) Prevención.
- C) Información.
- **D)** Reglamentación.

Trabajo Cotidiano #3

Valor: 4 pts

	2PTS	1 PT	0 PTS
A. Reconoce el significado de los colores de las señales horizontales y luminosas.			
B. Clasifica diferentes señales de tránsito.			
C. Identifica diversas señales de tránsito en una imagen.			
D. Identifica los diferentes tipos de señales de tránsito por medio de ítems de selección única.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

* SISTEMA VIAL DEL COSTA RICA

Nuestro país cuenta con un sistema de carreteras nacionales y regionales, organizado según su ubicación, extensión y desarrollo de las regiones. Este sistema es influido por la geografía de nuestro país y la ubicación de nuestra capital. La principal ruta de nuestro país es la carretera Interamericana.

Clasificación de las vías

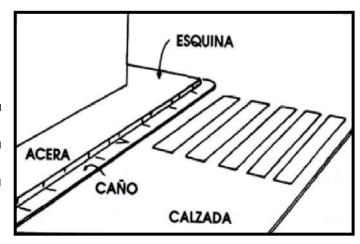
1. Ubicación	2. Capacidad	3. Clasificación administrativa
 a. Urbanas: se ubican en las zonas urbanas. b. Rurales se ubican en las zonas rurales. 	 a. Autopistas: vías de cuatro carriles o más. Son pistas de transporte rápido. b. Carreteras: Vías de transito público en zonas no urbanas. c. Caminos: vías cuya función principal es facilitar el acceso de un pueblo a otro. 	 a. Calles: Todo camino publico incluido dentro del cuadrante de áreas urbanas. b. Carreteras nacionales: Son las que conectan el país con un país vecino, dos provincias o dos ciudades con al menos 5000 habitantes. c. Carreteras regionales: Sirven exclusivamente a una región con un tránsito constante de vehículos.

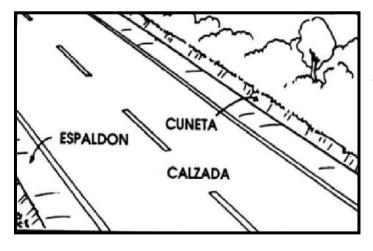
Partes de las vías

Vías Urbanas

Las vías urbanas constan de cuatro partes que son:

- a. <u>Acera:</u> parte de la vía destinada exclusivamente al tránsito de personas.
- b. <u>Calzada:</u> zona de la vía destinada a la circulación de vehículos.
- c. <u>Caño:</u> elemento que se construye para evacuar las aguas pluviales y de desecho.
- d. Esquina: intersección de dos o más vías.





Vías Rurales

Las vías rurales constan de tres elementos que son:

- a. <u>Espaldón:</u> Parte de la vía contiguo a la calzada, que sirve de protección a los efectos de la erosión.
- b. <u>Calzada:</u> superficie destinada al tránsito de vehículos.
- c. <u>Cuneta:</u> zanja construida al borde de la calzada para recoger las aguas.

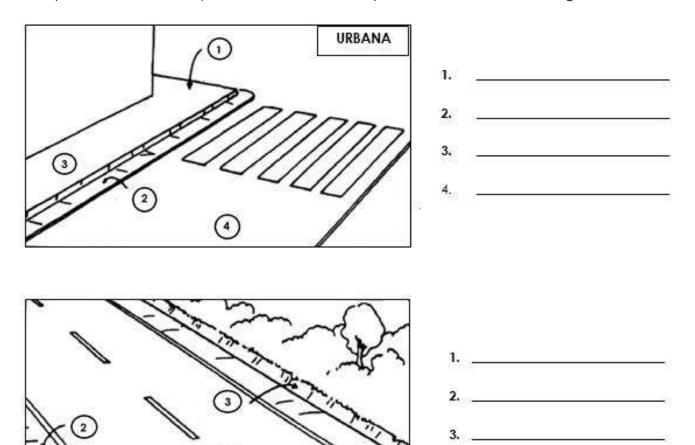
Funciones de las vías públicas:

La vía pública se distingue por las siguientes características:

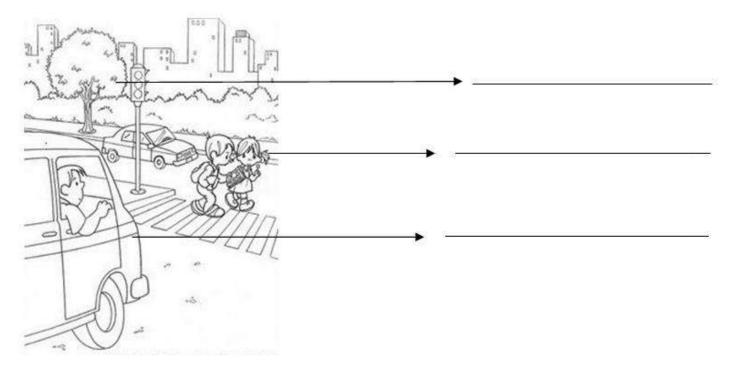
- 1. La circulación: se utiliza para trasladarnos en vehículos o como peatón de un lugar a otro.
- 2. La convivencia: permite a las personas relacionarse entre sí, a pesar de que esta función se ha disminuido con el desarrollo de las grandes ciudades.
- 3. Ecología: Interrelación entre medio ambiente y el hombre, con la presencia de vegetación y ornacios naturalos que avudan al equilibrio vigual y de descapse tante para el conductor

	como para el peatón.				
	Practica #4				
Α.	Selección Única. Marque con una X la opción que com	pleta correctamente cada afirmación.			
1.	Las vías que comunican a Costa Rica con otros países	son llamadas			
	A. caminos.B. vías secundarias.	C. carreteras regionales.D. carreteras nacionales.			
2.	Las vías públicas de acuerdo a su ubicació s	n se clasifican en y			
	A. autopistas y caminos.B. calles y caminos.	C. urbanas y rurales.D. nacionales y regionales.			
3.	¿Cuál es el nombre de la principal carretera de Costa	Rica?			
	A. CentralB. Costanera.	C. Interamericana.D. Braulio Carrillo.			
4.	Las vías públicas de 4 o más carriles y son de transito rá	apido se denominan			
	A. caminos.B. calles.	C. autopistas.D. carreteras.			
5.	Todo camino publico incluido dentro del cuadrante de	e áreas urbanas recibe el nombre de			
	A. camino.B. autopista.	C. carretera.D. calle.			
6.	La_parte de las vías urbanas destinada exclusivamente	al tránsito de personas se denomina			
	A. calzada.B. caño.	C. esquina.D. acera.			
7.	La función de las vías públicas que permite el traslado de un lugar a otro recibe el nombre	de personas en vehículos o como peatones			
	A. convivencia.B. ecología.	C. circulación.D. climatológicas.			

B. Indique los nombres de las partes de las vías urbanas y rurales señaladas en las imágenes.

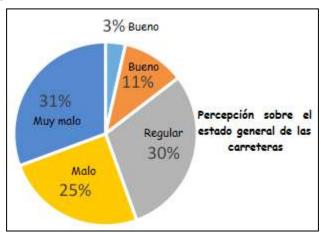


C. De acuerdo con la siguiente imagen identifique las funciones de las vías públicas.



RURAL

D. Observe el siguiente gráfico:



Consulta Nacional sobre Servicios Públicos / Fuente: Contraloría General de la República

a. ¿Cuál es la opinión de la mayoría de costarricenses sobre el estado general de las carreteras? ¿Cuáles son los posibles motivos de esa respuesta?

E. Considere el estado de las carreteras de su comunidad

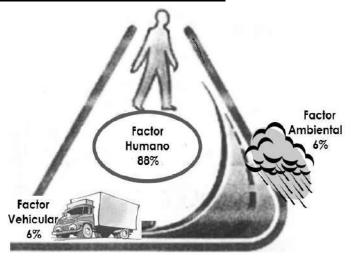
	Bueno	Regular	Malo o muy malo
lluminación			
Seguridad al viajar			
Estado de las paradas de buses			
Señalización			
Estado de las acera			
Tránsito en las carreteras			
Mantenimiento			

Trabajo Cotidiano #4			Valor: 10 pts
	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica las características del sistema vio costarricense por medio de ítems de selección única.	ıl		
B. Reconoce las partes de las vías urbanas y rurales er imágenes.	ו		
C. Identifica las funciones de las vías públicas por medio de una imagen.	e		
D. Infiere el estado de las vías nacional a través de lo resultados de una encuesta.	S		
E. Valora el estado de las vías de su comunidad por medio de un listado.)		

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

*** ACCIDENTES DE TRÁNSITO: CAUSAS Y CONSECUENCIAS**

Un accidente de tránsito es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido (mayoritaria o generalmente) a la acción riesgosa, negligente o irresponsable de un conductor, de un pasajero o de un peatón, pero en muchas ocasiones también a fallos mecánicos repentinos, errores de transporte de carga, a condiciones ambientales desfavorables y a cruce de animales durante el tráfico o incluso a deficiencias en la estructura de tránsito (errores de señalización y de ingeniería de caminos y carreteras).



Los accidentes de tráfico suelen ocurrir principalmente por los siguientes factores:

- Factor humano: son la causa del mayor porcentaje de accidentes de tránsito. Pueden convertirse en agravantes a la culpabilidad del conductor causante, según la legislación de tránsito de cada país.
 - ✓ Conducir bajo los efectos del alcohol (mayor causalidad de accidentes), medicinas y
 estupefacientes.
 - ✓ Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor:
 - ✓ Efectuar adelantamientos en lugares prohibidos (Choque frontal muy grave).
 - ✓ Atravesar un semáforo en rojo, desobedecer las señales de tránsito.
 - ✓ Circular por el carril contrario (en una curva o en un cambio de rasante).
 - ✓ Conducir a exceso de velocidad (produciendo vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes).
 - ✓ Usar inadecuadamente las luces del vehículo, especialmente en la noche.
 - ✓ Condiciones no aptas de salud física y mental/emocional del conductor o del peatón (ceguera, daltonismo, sordera, etc.).
 - ✓ Peatones que cruzan por lugares inadecuados, juegan en carreteras, lanzan objetos resbaladizos al carril de circulación (aceites, piedras).
 - ✓ Inexperiencia del conductor al volante.
 - ✓ Fatiga del conductor como producto de la apnea o falta de sueño.

* <u>Factor mecánico:</u>

- ✓ Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, dirección o suspensión).
- ✓ Mantenimiento inadecuado del vehículo.

Factor climatológico:

- ✓ Niebla, humedad, derrumbes, zonas inestables, hundimientos.
- ✓ Semáforo que funciona incorrectamente.
- ✓ Condiciones de la vía (grietas, huecos, obstáculos sin señalización)



Conductas responsables

Conductos responsables					
Conductas responsables (recomendaciones)					
Conductor	Conductor de bicicleta	Peatón	Pasajero		
-En autopistas guardar	-Edad mínima 12 años.	-Respetar las señales de	<u>Automóvil</u> :		
distancias de 3m por	-Estar alerta a los huecos.	tránsito.	-Subir y bajar por las		
cada 10 km de	-De noche debe ser visto.	-Utilizar las aceras	puertas al lado de la		
velocidad. De lluvia	-Circular por la derecha,	-Circular por la	acera o espaldón.		
guardar el doble de	bien orillado.	izquierda.	-No botar basura en la		
distancia	-Indicar con los brazos si va	-Utilizar puentes	calzada.		
-Cuidado al adelantar	a doblar.	peatonales, esquinas y	-Utilizar el cinturón de		
-No hablar o mensajear	-No ir a más de 40 Kph	zonas de paso.	seguridad		
por celular	-Utilizar casco y chaleco	-Varios: caminar en fila.	-Los niños menores de 4		
-Utilizar el cinturón de	reflectivo.	-De lluvia o noche vestir	años utilizar sillas		
seguridad		ropa de colores	especiales y los mayores		
-No conducir bajo los		llamativos.	de seis años en asientos		
efectos del alcohol o		-Evitar caminar sobre las	elevados.		
drogas		vías del tren.	<u>Autobús</u> :		
			-Hacer fila en la parada.		
			-Esperar en la acera.		
			-No cruzar delante o		
			detrás del autobús.		

Medios de transporte vial en la comunidad

<u>Importancia</u>

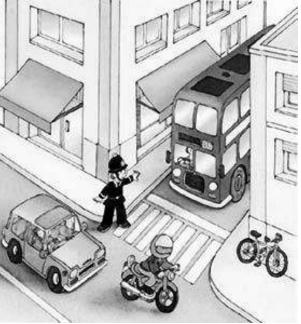
Medio de transporte hace referencia a la forma o al vehículo en el cual se lleva a cabo la acción de transportación o el transporte.

La importancia de los medios de transporte se relaciona con su utilidad como:

- 1. Medio de transporte que sirve para trasladarse al trabajo, centros de estudio o zonas de recreación.
- 2. Medio comercial que sirve para trasladar productos comerciales, tanto importados como los que se importan.

* Características medios de transporte de Costa Rica:

- 1. Antigüedad de la flota vehicular lo que genera:
 - a. Graves problemas de contaminación ambiental por la emisión de gases.
 - b. Accidentes de transito por fallas técnicas que provocan la muerte en carretera.
- 2. Entre los más utilizados están: autobuses, taxis, motocicletas y automóviles particulares.
- 3. Ineficiencia reflejada en:
 - a. Mala calidad del servicio; algunos no se adaptan para el transporte de personas con alguna discapacidad física.



- b. Paradas mal distribuidas producen caos en las vías, lo que aumenta los tiempos en los recorridos en muchas rutas urbanas.
- * <u>Tipos</u>: Existen diferentes medios de transporte dentro de uno de los diferentes modos de transporte.
 - ✓ Acuáticos, como: Barco, submarino, yate, lancha, humano.
 - ✓ Terrestres, como: Automóvil, bicicleta, motocicleta, tren, tanque, pies, etc.
 - ✓ Aéreos, como: Avión, helicóptero, globo de aire caliente, aviones, etc.

Uso responsable

- ✓ Los usuarios: entendiéndose por éstos a los conductores, peatones y pasajeros, deben tener un conocimiento claro de las disposiciones legales locales que rigen el tránsito y observarlas plenamente. Los conductores en forma especial deben tener los conocimientos, educación, habilidades, capacidades y destrezas, que unidas a una salud física y mental adecuada, aporten acciones seguras en sus conductas.
- ✓ Los vehículos: deben cumplir con las normas técnicas y legales pertinentes, encontrándose en buen estado de funcionamiento, producto de una manutención y reparación oportuna, conforme a sus correspondientes características.

* Restricción vehicular

La restricción vehicular es una medida temporal, se aplica para reducir la cantidad de vehículos que circulan en determinadas carreteras.

El propósito es facilitar el tránsito y evitar los congestionamientos. Sin embargo, muchos conductores hacen caso omiso de la norma y se exponen a recibir sanciones de la Policía de Tránsito.

En Costa Rica la restricción vehicular se aplica en la provincia de San José, de lunes a viernes de 6 am hasta las 7pm, de acuerdo con los números de placas de los vehículos.

La prohibición de ingreso se aplica para toda el área comprendida hacia adentro del anillo de Circunvalación y del trayecto entre la radial de La Uruca y Calle Blancos. Todas estas vías inclusive.



Horario de restricción De 00:00 a. m. a 24:00 p. m. MONTO DE LA MULTA:

La multa incluye 30% de impuesto para el PANI



Entre los beneficios que tiene esta medida para los ciudadanos y el ambiente se encuentran:

- ✓ Disminuye la contaminación por emisión de gases.
- ✓ Promueve el ahorro de combustible.
- ✓ Disminuye las presas y el tiempo de circulación.

Instituciones encargadas de la Seguridad Vial en Costa Rica

1. <u>Ministerio de Obras Públicas y Transporte</u>: es la institución encargada de construir al país de la infraestructura del transporte requerida y velar por la adecuada operativización del Sistema del Transporte.



2. <u>Dirección General de Educación Vial:</u> Esta institución se creó con el fin de que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, asuma de manera especializada todo lo referente a la educación vial, como una dependencia directa de la División de Transportes, dentro de los programas que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos que establecen las disposiciones legales que rigen la materia.



- 3. <u>Dirección General de la Policía de Tránsito:</u> vela por cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas e incrementar la seguridad vial, para garantizar la preservación de vidas humanas y bienes materiales, así como garantizar el libre tránsito por todas las vías públicas terrestres del país.
- 4. <u>Consejo Nacional de Vialidad CONAVI:</u> Tiene como objetivo planear, programar, administrar, financiar, ejecutar y controlar la conservación y la construcción de la Red Vial Nacional, en concordancia con los programas que elabore la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.



5. Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI): es la organización formuladora de políticas, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos por medio del financiamiento de proyectos de seguridad vial, ejecutados inter - organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una



cultura de seguridad vial; coadyuvando con ello, a lograr una mejor condición y calidad de vida de los habitantes del país

Practica #5

- A. Selección única
- 1. ¿Cuál es el factor que según la trilogía vial es el responsable de la mayor cantidad de accidentes de tránsito?
 - A. Ambiental.

C. Humano.

B. Vehicular.

D. Integral.

- 2. Un ejemplo del uso correcto de las vías públicas es
 - A. caminar por la derecha en ausencia de aceras.
 - **B.** usar vestimentas oscuras para caminar en la noche.
 - C. utilizar los puentes peatonales y los cruces en las esquinas.
 - **D.** prestar suficiente atención cuando cruce y habla por celular.
- 3. ¿Cuál es el factor que según la trilogía vial es el responsable de la mayor cantidad de accidentes de tránsito?

A. Ambiental.

C. Humano.

B. Vehicular.

D. Integral.

4. Las instituciones vinculadas con la seguridad vial se identifican con los números

C. || y |||.

A. | y ||. **B.** | y ||V.

D. III y IV.

II. MOPT
III. COSEVI

I. INA

IV. INAMU

5. Lea la siguiente información

- I. Construcción de puentes peatonales.
- II. Inversión en el sector exportador.
- III. Auditorías de caminos e identificación de los puntos de alto riesao.
- IV. Ausencia de mantenimiento de las vías y de las señales.

Las medidas que promueven la seguridad vial son identificadas con los números

- **A.** | y ||.
- **B.** 1 y III.
- C. II y IV.
- **D.** II y IV.

6. Lea la siguiente información

- I. Tener los seguros y permisos al día.
- II. No detenerse ni tardarse al cruzar una calle.
- III. Cruzar la calle sin correr ni distraerse.
- IV. No hablar por celular ni realizar otra actividad que lo pueda distraer mientras conduce.

Las recomendaciones para los peatones se identifican con los números

- **A.** | y ||.
- C. II y III.
- **B.** 1 y IV.
- D. III y IV.

7. El COSEVI se encarga de

- A. mantener el buen estado de las vías públicas del país.
- B. elaborar programas de educación vial para la población.
- C. construir la infraestructura del transporte requerida en el país.
- D. vela por cumplir las disposiciones técnicas y legales sobre seguridad vial.
- 8. Una medida de seguridad que deben practicar los pasajeros se encuentra en la opción
 - A. usar el cinturón de seguridad.
 - B. portar su licencia de conducir.
 - C. mirar a ambos lados antes de cruzar la calle.
 - **D.** caminar por la izquierda cuando no hay aceras.
- **B.** Observe el siguiente cuadro:

¿Cu	ál es medio de transporte que usted más utiliza?	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Autobús	635	58,7
	Bicicleta	30	2,7
	Otro	56	5,2
	Taxi	52	4,8
	Tren	3	,2
	Vehículo	302	27,8
	Total	1077	99,5
Perdidos	NS/NR	6	,5
Total		1083	100,0

a	¿Cuál es el n	nedio de transi	porte más utilizad	ido en Costa Ric	CUS
	¿Cual es el n	nedio de transi	oorte mas utiliza	ido en Ciosta Ric	റവ

b. Escriba tres posibles razones de porque ese medio de transporte es el más utilizado.

1	Anote al lado de cada caso, las conductas r	
	Caso	Conducta Responsable
	Don Álvaro maneja su bicicleta desde el trabajo hasta su casa. Pronto va a oscurecer.	
	Fernando quiere llevar a sus sobrinos de cuatro y seis años, a pasear en su auto este fin de semana.	
	La mamá de Mariana y Karen les pidió que fueran hacer un mandado a la pulpería. Esta queda a dos cuadras de la casa.	
	Un grupo de niños estaba jugando en la plaza de barrio y la bola se les fue a la calle.	
	Paula espera el autobús todos los días para ir al colegio cerca de su casa.	
	Clasifique las siguientes casusas de acciden (humano, ambiental o vehicular. L. Ebriedad	ntes de accidentes de acuerdo a su origen en factores _ B. Lluvia extrema
	C. Falla en frenc	os
	La restricción vehicular es una medida te vehículos que circulan en determinadas carr	emporal que se utiliza para reducir la cantidad de reteras.
		plica en la provincia de, de s (horas), de acuerdo al números
	(días), entre las	s (horas) y de acuerdo al números
	(días), entre las de de los vehículos.	s (horas) y de acuerdo al números

G. Complete el siguiente cuadro sobre los medios de transporte de Costa Rica

Ventajas	Desventajas
Ventajas	Desventajas
Ventajas	Desventajas

Trabajo Cotidiano #5 Valor: 12 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Reconoce las causas de los accidentes de acuerdo a la trilogía vial.			
B. Identifica las instituciones de seguridad vial por medio de ítems de selección única			
C. Infiere las características de los medios de transporte por medio de un cuadro estadístico.			
D. Propone conductas responsables sobre el uso de las vías en casos específicos.			
E. Identifica las características y beneficios de la restricción vehicular.			
F. Señala las ventajas y desventajas de los medios de transporte por medio de un cuadro comparativo.			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:



Nombre:	Sección:	Valor 5%
Valor: 25 puntos	Pts Obt % Obt.:	

Tema: Transitemos hacia una nueva cultura de Seguridad Vial.

Objetivo: Identificar los conceptos básicos relacionados con la seguridad vial.

TAREA #1: (5%)

Instrucciones Generales:

- A. El trabajo se debe realizar en forma individual.
- B. El trabajo se debe presentar en el cuaderno de Educación Cívica.
- C. Incluir la fuente bibliografía de donde se tomó la información.
- D. La fecha de entrega es en la correspondiente lección de Cívica, el día _____

Instrucciones Específicas:

- A. Selecciones 3 conceptos básicos relacionados con la seguridad vial, anótelos y defina cada uno.
- **B.** Busque, recorte y peque 3 noticias relacionadas con los conceptos seleccionados anteriormente sobre la educación vial en Costa Rica. (una noticia por cada concepto)
- C. Recibe un comentario de mínimo tres reglones sobre cada noticia, tomando en cuenta la descripción de los hechos, los errores cometidos y su relación con la educación y la seguridad vial.
- **D.** Indicar la fuente bibliográfica de la noticia:
- Periódicos impresos:

Apellido del autor, Inicial de nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Nombre del periódico. Página de la noticia.

Ej.: Villalobos, F. (28 de octubre del 2013). Infraestructura frases que gusta. La Nación. pp.35.

• Periódicos en línea:

Apellido del autor, Inicial de nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Nombre del periódico. Página de la noticia. Recuperado de: http: (dirección electrónica completa)

Ej. : Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/

E. Presente la siguiente escala al momento de entregar su trabajo escrito.

	EXCELENTE (3)	BUENO (2)	DEFICIENTE (1-0)	PTS OBT.
CONTENIDO	Toda la información del trabajo escrito es correcta.	El 99 - 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	Menos del 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	
SISNTESIS	Es capaz de sintetizar toda la información solicitada	El 1- 30% de la información presentada es irrelevante y secundaria	Más del 70% de la información presentada es irrelevante y secundaria.	
COHERENCIA	La información presentada esta ordenada en forma lógica y comprensible.	El 1- 30% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	Más del 70% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	
TRABAJO COMPLETO	El trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	El 99 - 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	Menos del 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	
BIBLIOGRAFIA	Presenta la bibliografía utilizada de acuerdo con el formato solicitado	Presenta la bibliografía utilizada pero no cumple con el formato establecido	No presenta la bibliografía utiliza.	
TOTAL				



Nombre:		Sección:	Valor 5%
Valor: 20 puntos	Pts Obt.	Nota: % Obt.:	\supset

Tema: Transitemos hacia una nueva cultura de Seguridad Vial.

Objetivo:

- ♦ Identificar las señales de tránsito de acuerdo con su forma, color y función.
- ♦ Señalar posibles causas de los accidentes de tránsito.
- ♦ Caracterizar los medios de transporte de la provincia.

TAREA #2: (5%)

Instrucciones Generales:

- A. El trabajo se debe realizar en forma individual.
- B. El trabajo se debe presentar en el cuaderno de Educación Cívica.
- C. La fecha de entrega es en la correspondiente lección de Cívica, el día _____

Instrucciones Específicas:

- A. Seleccione una señal de tránsito:
 - 1. Ilústrela.
 - 2. Indique de que tipo es.
 - 3. Cuál es su función.
 - **4.** Anotar dos lugares cercanos al colegio donde se utiliza.
- **B.** Investigue y escriba 10 causas o acciones en contra de la seguridad vial de los costarricenses.
- **C.** Realice y escriba una lista de al menos cuatro medios de transporte de Cartago y sus características, facilidades o dificultades para su uso.
- **D.** Presente la siguiente escala al momento de entregar su trabajo escrito.

	EXCELENTE (3)	BUENO (2)	DEFICIENTE (1-0)	PTS OBT.
CONTENIDO	Toda la información del trabajo escrito es correcta.	El 99 - 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	Menos del 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	
SISNTESIS	Es capaz de sintetizar toda la información solicitada	El 1- 30% de la información presentada es irrelevante y secundaria	Más del 70% de la información presentada es irrelevante y secundaria.	
COHERENCIA	La información presentada esta ordenada en forma lógica y comprensible.	El 1- 30% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	Más del 70% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	
TRABAJO COMPLETO	El trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	El 99 - 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	Menos del 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	
TOTAL				

III Unidad



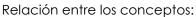
UNAMOS ESFUERZOS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES

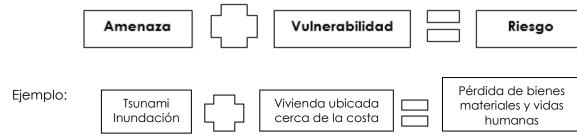
☆ CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA GESTIÓN DEL RIESGO

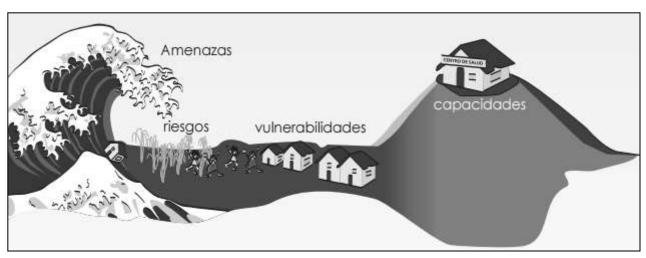
- 1. Amenaza: Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso, de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano, capaz de producir efectos negativos en las personas, los bienes, los servicios públicos y el ambiente.
- 2. Amenazas naturales: aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el ser humano y están causados por fuerzas extrañas a él, por ejemplo: todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos).



- 3. Amenazas antrópicas: provocadas por el ser humano, son la contaminación, los incendios, la tala indiscriminada de árboles y el mantenimiento de condiciones que facilitan la reproducción del mosquito que produce el dengue.
- **4. Vulnerabilidad:** Condición de alta probabilidad de riesgo a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por medio del grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles de ser afectados –la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente- y la limitación de su capacidad para recuperarse.
- **5. Riesgo:** Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período definido. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- 6. Desastre: Situación o proceso que se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano que, en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, tales como pérdida de vidas y de salud en la población, destrucción o pérdida de bienes de la colectividad y daños severos al ambiente.
- 7. Organización ciudadana: Un espacio creado para la reunión, encuentro y toma de decisiones colectivas por parte de personas que pertenecen a una comunidad, alrededor de algún objetivo común.
- 8. Prevención de desastre: Toda acción orientada a evitar que los sucesos negativos se conviertan en desastres. Procura el control de los elementos conformantes del riesgo, por lo que las acciones se orientan al manejo de los factores de amenaza y a la eliminación o reducción de los factores que determinan la condición de vulnerabilidad.
- **9. Mitigación:** Aplicación de medidas para reducir el impacto negativo que provoca un acontecimiento de origen natural, humano o tecnológico.
- **10.** Capacidades: Son las fortalezas que tenemos para enfrentar de manera exitosa un desastre o una emergencia.







Práctica #1

A. Observe los siguientes dibujos y conteste las siguientes preguntas.

- a. ¿Qué figura representa la vulnerabilidad y la mitigación?

 b. ¿Cuál pie es el más vulnerable a sufrir daños?
- c. ¿Qué es vulnerabilidad?
- d. ¿Cuál es el riesgo?
- e. ¿Cuál es la mitigación? _____
- B. Conteste
- 1. ¿Qué pasa si mi comunidad es organizada? ¿El riesgo es mayor o menor?
- 2. ¿Qué pasa si en mi comunidad no hay albergues ni centro de salud? ¿El riesgo es mayor o menor?
- 3. ¿Qué pasa si la inundación no es muy fuerte? ¿El riesgo es mayor o menor? _____

C.	Asocie las siguientes aetinicione	s y ios	con	nceptos correctamente.	
1.	Amenaza	()	Situación resultado de un fenómeno que causa daños en la comunidad	
2.	Amenazas naturales	()	Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso	
3.	Mitigación	()	Fortalezas que tenemos para enfrentar de manera exitosa un desastre o una emergencia.	
4.	Amenazas antrópicas	()	Medidas para reducir el impacto negativo que provoca un desastre	
5.	Vulnerabilidad	()	Elementos del medio ambiente peligrosos para el hombre y causados por fuerzas extrañas a él	
6.	Riesgo	()	Alta probabilidad de riesgo a causa de ciertas condiciones	
7.	Desastre	()	Toda acción orientada a evitar que los sucesos negativos se conviertan en desastres	
8.	Organización ciudadana	()	Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños en un lugar y momento dados.	
9.	Prevención de desastre	()	Espacio de reunión de la comunidad para discutir y analizar objetivos comunes.	
10.	Capacidades	()	Eventos provocados por el ser humano	
Bomberos por un día Caminaban a la orilla de la carretera, el tío Alberto, y sus sobrinos Juancho, Cecilia y Rafael. Había hecho mucho calor toda esa semana y por esos lugares no había llovido en los últimos días. Al terminar de dar una vuelta en una curva del camino, vieron que unos muchachos salían corriendo luego de darle fuego a un zacate seco a la orilla del camino, ya las llamas se veían amarillas y anaranjadas extendiéndose al otro zacate que estaba cerca. El tío Alberto como no tenía algo con que traer agua de la quebrada que estaba cerca ni en que pedir agua a los vecinos cercanos se le ocurrió buscar tierra suelta y tirarle encima al fuego para apagarlo. Cecilia se fue a buscar agua en las casas cercanas, el tío y los niños encontraron un pedazo de lámina que utilizaron para trasladar un poco de tierra para arrojarla sobre el fuego que avanzaba hacia el monte, ellos sabían que el que estaba cerca del camino ya no se extendería. Cecilia volvió con un balde de agua de lluvia guardada por unos vecinos. Entre todos pudieron apagar el fuego. Al volver a casa Cecilia comento: ¡Vaya que buenos vecinos somos!					
	Identifique de acuerdo con la h				
1.					
3					
4	. Tipo de amenaza:				

F. Lea la siguiente afirmación:

"Con la prevención tengo la oportunidad de sobrevivir"

Juntos preparándonos para prevenir accidentes. UCR. 2008

De acuerdo con la afirmación anterior escribo tres aspectos que me ayudarían a prevenir accidentes en mi hogar.

Α.	
В.	

G. Selecciona el elemento de la derecha que más se ajusta a la pregunta de la izquierda. Has una línea de la pregunta al dibujo que te parezca el correcto.

¡Una erupción de un volcán! ¿Cuál es la población, más vulnerable, que podría ser afectada?

¿Cuál es una de las acciones humanas que puede provocar deslizamientos?

Alicia ha visto que el nivel del río está subiendo rápidamente ¿qué es lo que las autoridades tienen que hacer?

¿Cuál sería un buen proyecto de prevención que estos amiguitos podrían desarrollar para conocer mejor los peligros de su comunidad?

¡¡Oh, oh un temblor!! ¿Cuál sería el sitio más seguro al que puede ir Javier hasta que termine de temblar?

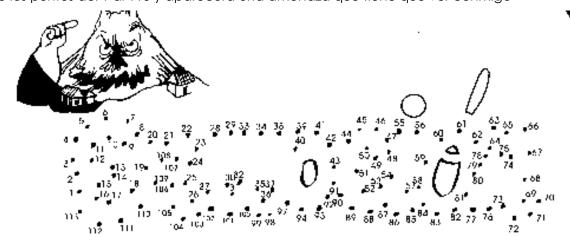




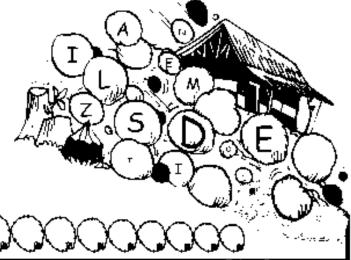
H. Subraye en el texto los conceptos erróneos con color roo y los correctos de color azul.

En el país de la prevención se decidió un día provocar los desastres ya que estos eran muy beneficiosos para todos. Pero las amenazas que son un suceso que puede ocurrir por un evento natural o antrópico no, Así provocando desastres la mitigación que es un gran problema se decidió prevenirla.

I. Une los puntos del 1 al 113 y aparecerá una amenaza que tiene que ver conmigo



J. Ordena las letras que encuentres en la ilustración, por su tamaño de mayor a menor. Encontrarás una de las amenazas que ha ocasionado muchos desastres a poblaciones enteras por estar ubicadas en lugares peligrosos.



Trabajo Cotidiano #1

Valor: 14 pts

			, a.o., p.e
	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los conceptos básicos de riesgo, vulnerabilidad y mitigación mediante el análisis de una imagen.			
B. Reconoce el concepto de riesgo por medio de afirmaciones sobre situaciones cotidianas.			
C. Identifica los conceptos básicos de la unidad por medio de un asocie.			
D. Reconoce los conceptos básicos por medio de un estudio de caso.			
E. Señala acciones para prevenir desastres en el hogar mediante un listado.			
F. Identifica los conceptos básicos del tema por medio de un asocie de imágenes.			
G. Reconoce correctamente los conceptos básicos del tema en un texto.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

★ LOS EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN COSTA RICA

¿Por qué el territorio de Costa Rica es vulnerable a los desastres naturales?

El origen geológico y la posición geográfica del territorio de Costa Rica, hacen que el país quede expuesto a una serie de amenazas de carácter natural, entre las que se destacan las inundaciones, los sismos y los deslizamientos.

1. En su origen geológico, el territorio costarricense surgió del fondo oceánico hace aproximadamente 150 millones de años, como resultado del choque de dos placas tectónicas que se mueven en diferente dirección y a diferente velocidad: la Placa Caribe y la Placa Cocos.



La Placa Cocos, se sumerge bajo la placa Caribe mediante el proceso de subducción, responsable de producir sismos. Este origen geológico configuró un territorio sumamente montañoso con presencia de volcanes activos y un terreno muy quebrado.

2. La **posición geográfica y el factor ístmico** del territorio de Costa Rica influyen notoriamente en las características de la lluvia estacional en el país.

En la vertiente del Pacifico se observa una estación seca entre los meses de diciembre a abril, una estación lluviosa de mayo a noviembre, con un receso, conocido como "veranillo de San Juan" entre julio y agosto.

La vertiente del Caribe es una región lluviosa todo el año. Los meses de diciembre y enero son los de mayor precipitación, aunque se presenta una ligera disminución de marzo a abril y de setiembre a octubre en algunas regiones caribeñas.

Practica#2

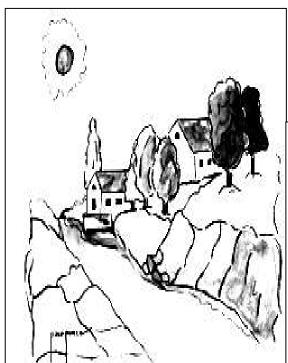
1.	
2.	recibe el nombre de

3. Anote los meses que comprenden cada estación climática:

Vertiente	Seca	Lluviosa
Caribe		
Pacifico		

4. El aumento en la cantidad de lluvias aumenta la posibilidad de la ocurrencia de desastres					
naturales como:	У	Pero la disminución extrema			
de lluvias puede provoca	r la ocurrencia de				
5. ¿Cuáles son las principale	s amenazas a las que se expone su com	nunidad?			
	 Tipos de amenazas 				
Una amenaza es la pos represente un peligro para la	ibilidad de que ocurra un evento (de comunidad.	e origen natural o humano) que			
·	de amenazas. Algunas son de orige pciones volcánicas, nevadas, sequías, to				
derrames de sustancias toxic	oor el ser humano, como: las tecnol as), la contaminación de los mares y ríc al ubicadas, la contaminación del aire, la	os con basura, la deforestación, la			
6. Escriba, dentro de los recu	uadros, tres ejemplos de cada tipo de ar	menaza.			
Naturales	Antrópicos	Tecnológicas			
Se refieren a fenómenos naturales como las inundaciones. Ejemplos:	Son las causadas por el ser humano, como los incendios. Ejemplos:	de materiales peligrosos, como			
naturales como las inundaciones. Ejemplos:	humano, como los incendios. Ejemplos:	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos:			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1	humano, como los incendios. Ejemplos: 1	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1			
naturales como las inundaciones. Ejemplos:	humano, como los incendios. Ejemplos: 1 2	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1 2			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1 2 3	humano, como los incendios. Ejemplos: 1 2	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1 2 3			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1 2 3 7. ¿Qué tipo de amenaza como las inundaciones.	humano, como los incendios. Ejemplos: 1 2 3	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1 2 3			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1 2 3 7. ¿Qué tipo de amenaza cri ¿Por qué?	humano, como los incendios. Ejemplos: 1 2 3 ree que es la más frecuente en el país?	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1	humano, como los incendios. Ejemplos: 1 2 3 ree que es la más frecuente en el país?	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1	humano, como los incendios. Ejemplos: 1. 2. 3. Tee que es la más frecuente en el país? frecuente en su comunidad?	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1			
naturales como las inundaciones. Ejemplos: 1	humano, como los incendios. Ejemplos: 1. 2. 3. Tee que es la más frecuente en el país? frecuente en su comunidad?	de materiales peligrosos, como sustancias químicas y combustibles. Ejemplos: 1			

10. Anote en el recuadro inferior derecho:



- **A.** A qué amenazas se puede ver expuesto el lugar de la fotografía
- **B.** Qué condiciones (geográficas, sociales...) lo hacen vulnerable ante esas amenazas.
- **C.** Cual sería uno de los riesgos más evidentes según las amenazas y la vulnerabilidad detectados.

Amenazas:	 	
Vulnerabilidad:	 	
Riesgo:		

11. Arma cada una de estas letras correctamente, y descubrirás algo que aumenta la vulnerabilidad de muchas comunidades frente a las lluvias y deslizamientos.



F	s	T N C E	E	_	

Trabajo Cotidiano #2

Valor: 8 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica las características que hacen vulnerable el territorio de Costa Rica a desastres naturales al contestar ítems de respuesta corta.			
B. Reconoce cada tipo de desastres al anotar ejemplos de cada tipo.			
C. Identifica las principales amenazas del país y de la comunidad por medio al escribir ejemplos.			
D. Infiere los riesgos, amenazas y vulnerabilidad a partir de un caso expuesto en una imagen			

Pts Obt.	~	Nota:	
<)	*	<

Sello de Revisado:

♣ TIPOS DE AMENAZAS NATURALES

1. Desastres meteorológicos: Se producen cuando las condiciones atmosféricas exhiben un comportamiento distinto de lo habitual. Ejemplos: ✓ Sequías **Inundaciones Tornados** ✓ Olas de calor y de frío Huracanes ✓ El fenómeno del Niño Tormentas Eléctricas ✓ El fenómeno de la Niña 2. Desastres tectónicos: Se generan a partir de la fricción y el movimiento de las placas tectónicas del planeta. Ejemplos: Sismos y terremotos ✓ Tsunamis Erupciones volcánicas ✓ Hundimientos o levantamientos de la corteza 3. Desastres topográficos: Ocurren cuando bloques de la corteza terrestre se desplazan de un lugar a otro por razones naturales, aunque en algunas ocasiones las acciones humanas como la deforestación contribuyen a que ocurran estas calamidades. Ejemplos: Desprendimientos de rocas Aludes Derrumbes **Avalanchas** Lahares Practica #3 1. Asocie los siguientes desastres de acuerdo al tipo de amenaza. Tipo de amenaza Desastre) Contaminación 1. Meteorológicas) Avalancha) Erupciones volcánicas) Inundaciones 2. Tectónicas Tornados 3. Topográficas Desprendimiento de rocas) Incendios 4. Antrópicas) Tsunamis Lahar) Huracanes) Deforestación) Hundimiento) Terremotos Sequías Aludes

Derrames de petróleo

2. Escriba el tipo de amenaza natural que identifica cada definición.

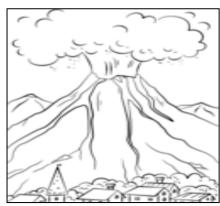
Deslizamiento – Sequía – Terremoto - Erupción volcánica – Inundación – Huracán – Tornado - Tsunami – Granizada – Ola de calor

Desastre	Definición Falta de precipitaciones para abastecer las necesidades de las plantas y animales.	Tipo de amenaza natural
·	Desplazamiento hacia abajo de una gran porción de tierra.	
	Expulsión de materiales sólidos (lava) o gaseosos a la superficie terrestre.	
	El agua ocupa zonas antes no ocupadas, causada por el exceso de lluvia.	
	Torbellino de aire violento, que gira sobre sí mismo, similar a un cono invertido.	
	Movimiento producido por el choque de las placas tectónicas.	
	Movimientos de masas de aire fuerte con velocidades superiores a 100 km/h.	
	Precipitaciones en forma de hielo.	
	Período más o menos prolongado, excesivamente cálido.	
)	Olas de gran altura generados por un sismo en interior de los océanos.	

3. Identifique los siguientes desastres naturales

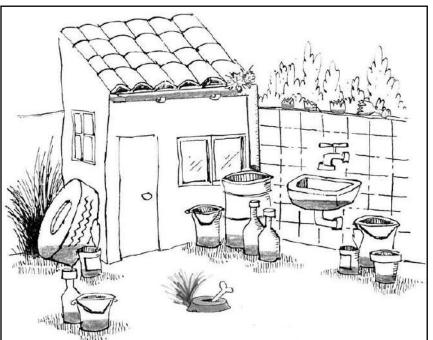






Desastre:	Desastre:	Desastre:
Tipo:	Tipo:	Tipo:

4. Observe la siguiente imagen



a.	Deterr	nine	8	factores	de	riesgo
	para la		reproducción		de	
	moaui	to ae	ed	es aeayp	ti.	

1.			

b. Anote tres medidas que toman en nuestro país a la prevención y erradicación del dengue, chikungunya, y zika como enfermedad.

Δ				
	Α			

- B.

Trabajo Cotidiano #3

Valor: 8 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Clasifica los desastres naturales de acuerdo a su origen por medio de un item de asocie			
B. Reconoce las definiciones de diferentes desastres por medio de ítems de respuesta corta.			
C. Clasifica los desastres naturales de acuerdo a su origen por medio de ítems de respuesta corta.			
D. Infiere el desastre y su tipo de acuerdo a su origen a partir de imágenes.			
E. Identifica los factores de riesgo para la reproducción del mosquito aedes aegypti a partir de una imagen.			
F. Establece medidas de prevención y erradicación de enfermedades provocadas por el mosquito aedes aegypti.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

☆ CAMBIO CLIMÁTICO

La Tierra se está calentando porque su temperatura promedio ha ido subiendo. Los seres humanos, tenemos responsabilidad al haber alterado la cantidad de los llamados gases del efecto invernadero (GEI).

La Tierra se calienta gracias a la energía del sol (energía solar) que llega todos los días en forma de rayos. Del total de energía solar que atraviesa la atmósfera y



llega al planeta Tierra, una parte rebota al espacio, otra es absorbida por la superficie de la Tierra y el resto es dispersada, lo que induce el color del cielo. Parte de la energía que es absorbida por la Tierra es devuelta al espacio.

El fenómeno natural responsable de retener esta energía emitida por la Tierra es el **efecto invernadero** reteniendo el calor gracias a unos gases llamados gases de efecto invernadero (GEI) los cuales funcionan como una cobija porque absorben la energía terrestre que permite que la Tierra conserve la temperatura ideal para que podamos vivir y tener agua. El principal gas de GEI se llama dióxido de carbono (CO2), además del metano (CH4), el vapor de agua (H20), el óxido de nitrógeno (N20), entre otros.

Los GEI están en la atmósfera en una proporción tal que mantienen un equilibrio. El problema llega cuando, por ejemplo, el CO2 aumenta excesivamente en cantidad rompiendo este equilibrio. Entonces, al aumentar el CO2 sube la capacidad del efecto invernadero de retener calor, entonces aquí es cuando sube la temperatura de la Tierra más de lo normal rompiendo también el equilibrio y con éste empieza a darse el Calentamiento Global, el cual a su vez está produciendo un problema ambiental llamado **Cambio Climático** al estar variando la temperatura promedio.

* ¿Y qué y quién es el responsable de que haya más dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera?

Nosotros los seres humanos al deforestar, pero sobre todo, por estar quemando combustibles fósiles como la gasolina, el diesel, el bunker y otros productos derivados. Los combustibles fósiles al quemarse, liberan dióxido de carbono. Precisamente, este es el combustible que los seres humanos usamos en los carros, aviones, para producir energía o poner a trabajar las máquinas en las fábricas.

* Efectos del calentamiento global

- * Al aumentar la temperatura se empezarán a derretir los glaciales y el océano se expandirá por el calentamiento y estos dos factores juntos elevará el nivel del mar
- * Las plantaciones darán menos cosecha
- * Dependiendo del lugar geográfico aumentarán las lluvias y las sequías y habrán olas de calor más intensas
- * Escasez de agua
- Aumentarán las plagas y enfermedades contagiosas por el desequilibrio en los ecosistemas

Acciones contra el calentamiento global

- Ahorra energía, así no se requerirá producir más de la necesaria.
- Reutiliza los productos plásticos, (tardan más de 500 años en descomponerse).
- § Siembra un árbol, absorben dióxido de carbono.
- Si tienes bicicleta, úsala más frecuentemente. Ayuda a hacer deporte y estás evitando usar otros medios de transporte que liberan gran cantidad de dióxido de carbono.
- El agua es un recurso finito y vulnerable. Haz un uso responsable de éste, algunos países ya tienen problema de escasez de agua.

Práctica #4

- 1. Anote el fenómeno al que refiere cada afirmación
- a. Al aumentar el CO2 sube la capacidad del efecto invernadero de retener calor, entonces aquí es cuando sube la temperatura de la Tierra más de lo normal rompiendo también el equilibrio

b.	Fenómeno producto del calentamiento climático, que	
	genera cambios drásticos en los elementos climáticos	
	generando, Iluvias y sequias extremas en determinados	
	lugares geográficos.	

- c. El fenómeno natural responsable de retener el calor gracias a unos gases llamados gases de efecto invernadero que funcionan como una cobija para que la Tierra conserve la temperatura ideal para que podamos vivir y tener agua.
- 2. Escriba el nombre de los cuatro gases que permiten el efecto invernadero.

|--|

3. A continuación se presentación nueve artículos, trate de ordenarlos del menor al mayor consumo energético. Si logras ordenarlas correctamente, descubrirás una palabra clave en cuestiones de energía

TELEVISIÓN V	RADIADOR ELÉCTRICO	BOMBILLA DE BAJO CONSUMO
TELEFONO MOVIL	LAVADORA B	AIRE ACONDICIONADO
RADIO E	BOMBILIA INCANDESCENTE	A NEVERA

Palabra clave:		
	 	_

Trabajo Cotidiano #4

Valor: 8 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los fenómenos relacionados con el cambio climático.			
B. Señala los gases que generan el efecto invernadero.			
C. Identifica el gasto energético de diversos aparatos electrónicos.			

Pts Obt.



Sello de Revisado:

LEY NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (N°8488)

ARTÍCULO 1. Esta ley regulará las acciones que el Estado costarricense deberá desarrollar para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y antrópico; así como la actividad que el Estado deberá efectuar en casos de estado de emergencia.

ARTÍCULO 2. La finalidad de estas normas es conferir un marco jurídico ágil y eficaz, que garantice la reducción de las causas del riesgo, así como el manejo oportuno, coordinado y eficiente de las situaciones de emergencia.

ARTÍCULO 3. Para aplicar esta Ley, se tomarán en consideración los siguientes principios fundamentales en esta materia:

- Estado de necesidad y urgencia: Situación de peligro para un bien jurídico que solo puede salvarse mediante la violación de otro bien jurídico, con el menor daño posible para el segundo y a reserva de rendir luego las cuentas que demandan las leyes de control económico, jurídico y fiscal.
- 2. Solidaridad: Responsabilidad de las instituciones del Estado de realizar esfuerzos comunes para proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de todos los costarricenses, considerando prioritaria la atención de las necesidades de los más vulnerables bajo los preceptos de equidad y razón.
- 3. Integralidad del proceso de gestión: La gestión del riesgo se basa en un abordaje integrado, en el cual se articulan los órganos, las estructuras, los métodos, los procedimientos y los recursos de la Administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas y los gobiernos locales, procurando la participación del sector privado y de la sociedad civil organizada.
- 4. Razonabilidad y proporcionalidad: Entre varias posibilidades o circunstancias, deberá escogerse la mejor alternativa para atender un estado de urgencia y necesidad, de manera compatible con los recursos existentes, procurando que las soluciones sean conformes con el fin superior que se persigue.
- 5. Coordinación: Principio de acción para hacer confluir hacia un mismo fin competencias diversas de diferentes actores. Permite reconocer la autonomía e independencia de cada uno de ellos; pero, a la vez, direcciona en forma concertada y sistémica hacia propósitos comunes.
- **6. Protección de la vida:** Quienes se encuentran en el territorio nacional deben ser protegidos en su vida, su integridad física, sus bienes y el ambiente, frente a los desastres o sucesos peligrosos que puedan ocurrir.
- 7. **Prevención:** Acción anticipada para procurar reducir la vulnerabilidad, así como las medidas tomadas para evitar o mitigar los impactos de eventos peligrosos o desastres; por su misma condición, estas acciones o medidas son de interés público y de cumplimiento obligatorio.

ARTÍCULO 4. Para efectos de claridad e interpretación de la presente Ley, se definen los siguientes conceptos:

- 1. Actividad extraordinaria: Actividad que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias deberá efectuar frente a un estado de emergencia; para ello, se utilizan procedimientos excepcionales, expeditos y simplificados, dentro del régimen de administración y disposición de fondos y bienes.
- 2. **Riesgo:** Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período definido. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- 3. Estado de emergencia: Declaración del Poder Ejecutivo, vía decreto ejecutivo, con fundamento en un estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias de guerra, conmoción interna y calamidad pública. Esta declaratoria permite gestionar, por la vía de excepción, las acciones y la asignación de los recursos necesarios para atender la emergencia.
- **3. Amenaza:** Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso, de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, capaz de producir efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios públicos y el ambiente.
- 4. Desastre: Situación o proceso que se desencadena como resultado de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar, en una población, condiciones propicias de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, tales como pérdida de vidas y de salud en la población, destrucción o pérdida de bienes de la colectividad y daños severos al ambiente.
- **5. Emergencia:** Estado de crisis provocado por el desastre y basado en la magnitud de los daños y las pérdidas. Es un estado de necesidad y urgencia, que obliga a tomar acciones inmediatas con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de los afectados. Puede ser manejada en tres fases progresivas: respuesta, rehabilitación y reconstrucción; se extiende en el tiempo hasta que se logre controlar definitivamente la situación.
- 6. Gestión del riesgo: Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que se incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.
- 7. **Mitigación:** Aplicación de medidas para reducir el impacto negativo que provoca un suceso de origen natural, humano o tecnológico.
- **8. Multiamenaza:** Combinación de dos o más factores de amenaza, manifestados de manera aislada, simultánea o por reacción en cadena, para producir un suceso disparador de un desastre.
- **9. Peligro inminente:** Probabilidad irrefutable, por evidencia comprobada por una inspección de campo o por observaciones y estudios técnicos y científicos, de que ocurrirá una emergencia en un plazo predecible, de no tomarse medidas correctivas de control o mitigación.

- **10. Preparación:** Conjunto de actividades y medidas tomadas previamente, para asegurar una respuesta anticipada y efectiva ante el impacto negativo de un suceso. Incluye, entre otras medidas: la emisión de alertas y el traslado temporal de personas y bienes de una localidad amenazada.
- 11. Prevención: Toda acción orientada a evitar que los sucesos negativos se conviertan en desastres. Procura el control de los elementos conformantes del riesgo, por lo que, por una parte, las acciones se orientan al manejo de los factores de amenaza y, por otra, a los factores que determinan la condición de vulnerabilidad.
- **12. Reconstrucción:** Medidas finales que procuran la recuperación del área afectada, la infraestructura y los sistemas de producción de bienes y servicios, entre otros. En general, son acciones que contribuyen a estabilizar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas afectadas por una emergencia.
- 13. Rehabilitación: Acciones orientadas a restablecer las líneas vitales (agua, vías de comunicación, telecomunicaciones, electricidad, entre otras), así como al saneamiento básico, la protección de la salud, la asistencia alimentaria, la reubicación temporal de personas y cualquier otra que contribuya a la recuperación de la autosuficiencia y estabilidad de la población y del área afectada por una emergencia.
- **14. Respuesta:** Acciones inmediatas a la ocurrencia de una emergencia; procuran el control de una situación, para salvaguardar obras y vidas, evitar daños mayores y estabilizar el área de la región impactada directamente por la emergencia.
- **15. Suceso:** Forma específica de manifestación de una amenaza o multiamenaza, la cual, ligada a la vulnerabilidad de una población, a su infraestructura, sus actividades productivas y el ambiente, puede generar una situación de emergencia o desastre, en un espacio y un tiempo definidos.
- 16. Vulnerabilidad: Condición intrínseca de ser impactado por un suceso a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles de ser afectados –la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente– y la limitación de su capacidad para recuperarse.

ARTÍCULO 5. Política de gestión del riesgo

La política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases.

Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control.

ARTÍCULO 7. Plan nacional de gestión del riesgo

Para la aplicación de la política de gestión del riesgo, la Comisión queda obligada al diseño y la ejecución del Plan nacional de gestión del riesgo, como instrumento de planificación estratégica, que permita la articulación sistémica e integral de los programas parte de los subsistemas y, además, la delimitación de las competencias institucionales, la asignación de recursos, la organización y los mecanismos de verificación y control.

ARTÍCULO 10. Instancias de coordinación.

a) Sectorial – institucional

<u>Comités sectoriales de gestión del riesgo:</u> Instancias de coordinación de los sectores que conforman la estructura sectorial del Estado costarricense, integrado por representantes de las instituciones que los conforman, nombrados por los jerarcas máximos de cada una de ellas. Son coordinados por el representante de la institución rectora.

<u>Comités institucionales para la gestión del riesgo:</u> Instancias de coordinación interna de cada una de las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada del Estado, los gobiernos locales y el sector privado. Organizan y planifican internamente las acciones de preparación y atención de emergencias, según su ámbito de competencia y con apego a la planificación sectorial.

c) Regional – municipal

<u>Comités regionales, municipales y comunales de emergencia:</u> Instancias permanentes de coordinación en los niveles regional, municipal y comunal. Por medio de ellos, la Comisión cumple su función de coordinación de las instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, que trabajan en la atención de emergencias o desastres.

☆ Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE):

Fue creada en 1969 mediante la Ley de Emergencias N° 4374.

Funciones

- 1. Le corresponde coordinar las acciones en una situación de emergencia, declarada por Decreto Ejecutivo como desastre nacional.
- Organizar, coordinar y controlar el salvamento de personas y la defensa de las áreas afectadas o en peligro.
- **3.** Recomendar al Poder Ejecutivo, las medidas de seguridad que deben tomarse en las zonas amenazadas por un desastre.
- **4.** Coordinar y supervisar la ejecución de los programas de instituciones nacionales u organismos internacionales, dirigidos al salvamento o a la recuperación de la zona afectada.
- **5.** Además la CNE realiza investigaciones sobre amenazas, coordina proyectos de educación, trabaja sobre planes de salvamento y recuperación en zonas de riesgo y desastres.

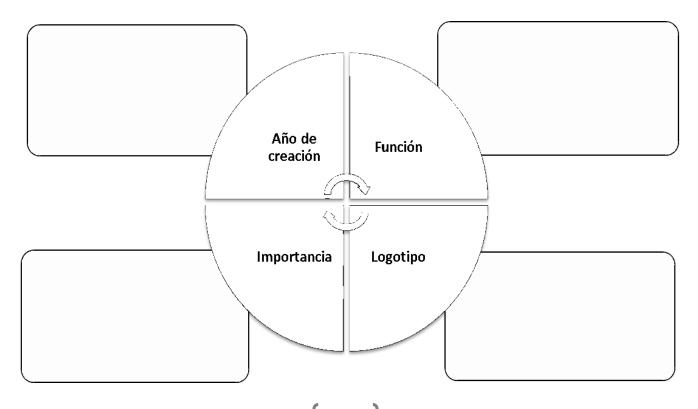


Importancia

- ✓ Es la institución rectora de la política del Estado en Gestión del Riesgo
- ✓ Promueve, organiza, dirige y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la ejecución de su Plan Nacional
- ✓ Contribuye a reducir la vulnerabilidad, salvaguardar la vida humana y el bienestar de los habitantes del país.

Practica #5

- 1. Identifique los principios fundamentales que establece la Ley de Atención de Emergencias en el artículo 3 anotando a la par de cada oración la palabra correspondiente.
- ☼ Permite reconocer la autonomía e independencia de cada uno de ellos, además direcciona en forma concertada y sistémica hacia propósitos comunes.
- _____
- ☼ Se basa en un abordaje integrado, en el cual se articulan diferentes órganos y estructuras de la Administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas y los gobiernos locales.
 - Nac
- ☼ Procura reducir la vulnerabilidad, así como las medidas tomadas para evitar o mitigar los impactos de eventos peligrosos o desastres
- ☆ Situación de peligro para un bien jurídico que solo puede salvarse mediante la violación de otro bien jurídico, con el menor daño posible para el segundo.
- Son protegidos su integridad física, sus bienes y el ambiente, frente a los desastres o sucesos peligrosos que puedan ocurrir.
- ☼ Realiza esfuerzos comunes para proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de todos los costarricenses, considerándolo prioritario.
- ☆ Cuando se escoge la mejor alternativa para atender un estado de urgencia y necesidad, de manera compatible con los recursos existentes.
- 2. Complete el siguiente esquema sobre la Comisión Nacional de Emergencias.



3.	Lea	la	siau	Jiente	noticia
•.	LOG	·	319		HOHOIG

Costa Rica planea cómo actuar en caso de catástrofe

Con el fin de preparar al país ante la eventualidad de una catástrofe, el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y personeros de la ONU participaron ayer en un simulacro de terremoto de 6,5 grados.

En la actividad, que se llevó a cabo en el centro de eventos Pedregal, en Belén, Heredia, se representó una situación de caos con más de 1.300 personas muertas.

Diferentes entidades públicas explicaron qué medidas tomarían para atender a afectados y detallaron la infraestructura disponible.

"Los desastres ocurren, desafortunadamente; todo país es vulnerable y hay que estar preparados", expresó Solís.

El mandatario dijo que, posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dará un informe de evaluación sobre los protocolos aplicados, con el cual se podrá determinar qué áreas fortalecer para mejorar la coordinación.

1. De acuerdo con la noticia anterior y las definiciones del articulo #4 de la Ley Nacional de Atención de Emergencias y Prevención de Riesgos (N°8488), seleccione tres definiciones y explíquelas de acuerdo a la noticia.

B. C. Lea la siguiente noticia Familias 'urbanizan' Cerca de 100 familias "urbanizan" unos permiso de la Municipalidad de La Unión Se trata de un acelerado desarrollo hab San Diego de La Unión, Cartago, al pie dexcelente vista hacia gran parte del Valle Julio Madrigal Mora, geólogo de la Compasado un recorrido por la zona, advirtió terraceo inadecuado, donde uno se que terrenos muy pequeños, donde no hay ce está gestando una condición de vulnero La alcaldesa de La Unión, Lydia Gar asentamientos ilegales que, según alego privadas. De acuerdo con la noticia anterior y las de Emergencias y Prevención de Riesa acuerdo a la noticia.	' zona de (terrenos (de Cartaç itacional (del cerro Lo e Central.
Ecrea de 100 familias "urbanizan" Cerca de 100 familias "urbanizan" unos permiso de la Municipalidad de La Unión de trata de un acelerado desarrollo habosan Diego de La Unión, Cartago, al pie dexcelente vista hacia gran parte del Valle Julio Madrigal Mora, geólogo de la Composado un recorrido por la zona, advirtida erraceo inadecuado, donde uno se que rerrenos muy pequeños, donde no hay consta gestando una condición de vulnero de alcaldesa de La Unión, Lydia Garasentamientos ilegales que, según alegadorivadas. De acuerdo con la noticia anterior y las de Emergencias y Prevención de Riesa acuerdo a la noticia.	' zona de de terrenos de Cartaçoitacional de le cerro Loe Central.
Familias 'urbanizan' Cerca de 100 familias "urbanizan" unos permiso de la Municipalidad de La Unión de trata de un acelerado desarrollo hab desan Diego de La Unión, Cartago, al pie de excelente vista hacia gran parte del Valle dulio Madrigal Mora, geólogo de la Com pasado un recorrido por la zona, advirtió derraceo inadecuado, donde uno se que errenos muy pequeños, donde no hay co está gestando una condición de vulnero de alcaldesa de La Unión, Lydia Gar desentamientos ilegales que, según alego privadas. De acuerdo con la noticia anterior y las de Emergencias y Prevención de Rieso acuerdo a la noticia.	' zona de de terrenos de Cartago de Cartago ditacional de le cerro Lo de Central.
Familias 'urbanizan' Cerca de 100 familias "urbanizan" unos permiso de la Municipalidad de La Unión pe trata de un acelerado desarrollo hab pan Diego de La Unión, Cartago, al pie de pexcelente vista hacia gran parte del Valle ulio Madrigal Mora, geólogo de la Com pasado un recorrido por la zona, advirtió perraceo inadecuado, donde uno se que perrenos muy pequeños, donde no hay co pestá gestando una condición de vulnero pasado a la Unión, Lydia Gar pasentamientos ilegales que, según alego privadas. De acuerdo con la noticia anterior y las de Emergencias y Prevención de Riese acuerdo a la noticia.	' zona de de terrenos de Cartago de Cartago ditacional de le cerro Lo de Central.
Familias 'urbanizan' cerca de 100 familias "urbanizan" unos permiso de la Municipalidad de La Unión e trata de un acelerado desarrollo habran Diego de La Unión, Cartago, al pie de excelente vista hacia gran parte del Valle ulio Madrigal Mora, geólogo de la Compasado un recorrido por la zona, advirtidarraceo inadecuado, donde uno se querrenos muy pequeños, donde no hay constá gestando una condición de vulnero a alcaldesa de La Unión, Lydia Gar sentamientos ilegales que, según alegorivadas. De acuerdo con la noticia anterior y las de Emergencias y Prevención de Riesa acuerdo a la noticia.	' zona de de terrenos de Cartago de Cartago ditacional de le cerro Lo de Central.
	ó de que ueda con apacidad abilidad al: rita Rodríg ó, no han
В	
C.	

5. Relacione cada uno de ellos con su respectiva característica, escribiendo la letra dentro del paréntesis según corresponda. Las respuestas pueden utilizarse una, varias o ninguna vez.

COLUMNA A			COLUMNA B
Probabilidad irrefutable, por evidencia comprobada por una inspección de campo o por observaciones y estudios técnicos y científicos, de que ocurrirá una emergencia en un plazo predecible.	()	M. Estado de Emergencia
Es un estado de necesidad y urgencia, que obliga a tomar acciones inmediatas con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de los afectados	()	N. AmenazaC. Emergencia
Acciones orientadas a restablecer las líneas vitales (agua, vías de comunicación, telecomunicaciones, electricidad, entre otras), así como al saneamiento básico, la protección de la salud.	()	T. Actividad Extraordinaria
Es un conjunto de actividades y medidas tomadas previamente, para asegurar una respuesta anticipada y efectiva ante el impacto negativo de un suceso.	()	J . Multiamenaza
Es una actividad que la CNE deberá efectuar frente a un estado de emergencia; para ello, de acuerdo a la situación de riesgo y los recursos disponibles ante la situación.	()	O. Peligro inminente
Son acciones que contribuyen a estabilizar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas afectadas por una emergencia.	()	P. Preparación
Declaración del Poder Ejecutivo, con fundamento en un estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias de guerra, conmoción interna y calamidad pública.	()	V . Reconstrucción
Combinación de dos o más factores de amenaza, manifestados de manera aislada, simultánea o por reacción en cadena, para producir un suceso disparador de un desastre.	()	U . Rehabilitación
Acciones inmediatas a la ocurrencia de una emergencia; procuran el control de una situación, para salvaguardar obras y vidas, evitar daños mayores y estabilizar el área de la región impactada.	()	X. Respuesta R. Suceso
Peligro latente representado por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso, de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, capaz de producir efectos	()	L. Vulnerabilidad
adversos.			G . Mitigación

6.	stitución encargada de atender los desastres rales del país se llama:	SIMULAGRO TERREMOTO
7.	ales otras instituciones colaboran en la atención esastres naturales?	
8.	cuerdo con el artículo 7 de la Ley Nacional de Emergencias, qu importantes en la comunidad en donde vive dentro del Plan Na	
	Plan Nacional de Gestión del Riesgo Principales medidas	
	1	
	3	

Trabajo Cotidiano #5 Valor: 10 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los conceptos básicos del artículo 3 de la Ley Nacional de Emergencias por medio de ítems de respuesta corta.			
B. Reconoce los conceptos básicos de artículo 4 de la Ley Nacional de Emergencia a través de casos.			
C. Identifica las principales características de la Comisión Nacional de Emergencias			
D. Asocia los conceptos y las definiciones del artículo 4 de la Ley Nacional de Emergencia			
E. Infiere medidas de prevención de desastres a aplicar en la comunidad.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

★ FENÓMENOS PELIGROSOS EN LA COMUNIDAD: AMENAZAS, TIPOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Práctica #6

1	Mi comunidad se llama:		
	MI COMUNICACIÓN SE HAMA.		

2. De acuerdo con la características de mi comunidad anoto cuales son las posibles amenazas y la vulnerabilidad y el riesgo al que está expuesta.

AMENAZAS Nombre de la amenaza natural o antrópica	ILUSTRACIÓN	VULNERABILIDAD Escriba porque su comunidad está expuesta a la amenaza	RIESGO Anote los daños materiales o humanos que pueden generarse ante la amenaza

- **3.** En la página siguiente elabore un mapa de su comunidad, debo ubicar mi casa e indicar las principales amenazas y riesgos a las que está expuesta. En el mapa debe indicar:
 - **A.** Los puntos cardinales.
 - **B.** Simbología
 - C. Los elementos del mapa deben dibujarse con lapicero negro.
 - **D.** Se debe utilizar lapicero azul para dibujar lagos, lagunas, ríos o el mar.
 - E. Nombre del autor
 - F. Título: Amenazas de mi comunidad:

RIESGO	COLOR DEL CIRCULO	
Terremoto	Rojo	Amenazas de mi comunidad:
Erupción volcánica	Verde	
Inundación	Azul	
Huracán	Celeste	
Deslizamiento	Café 🔵	
Tornado	Morado 🔵	
Tsunami	Anaranjado	
Otro riesgo	Amarillo (

Trabajo Cotidiano #6

Valor: 4 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Caracteriza las posibles amenazas en la comunidad de	;		
acuerdo a su vulnerabilidad y riesgo.			
B. Elabora un croquis de la comunidad donde ubica las	5		
principales amenazas			

Autor:

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

★ LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ** PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN Y MITIGACIÓN ** PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN Y

* Elaboración del plan de seguridad institucional

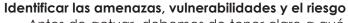
Un buen punto de partida para prevenir el riesgo y reducir los desastres sería organizarnos en nuestra comunidad, colegio y familia para hacer un plan.

Para prevenir los riesgos y reducir los desastres necesitamos organizarnos y hacer un plan para identificar cuáles riesgos existen, con cuáles recursos y capacidades contamos, asignar responsabilidades y posteriormente, pasar a la acción. A continuamos se señalan los seis pasos a seguir para elaborar un plan de gestión de riesgo en una institución educativa.



Organizarnos

La reducción de los desastres necesita de la unión, participación y organización de todas las personas de la comunidad educativa, porque todas las personas tenemos el deber de participar y tomar decisiones que mejoren nuestras condiciones de vida a la vez que cuidamos del ambiente reduciendo así los desastres.



Antes de actuar, debemos de tener claro a qué nos enfrentamos para luego decidir qué hacemos. Lo primero es conocer cuál es el fenómeno de origen natural o humano que nos amenaza. De seguido, identificar qué tan vulnerables somos a esa(s) amenaza(s).

También tendríamos que identificar nuestras capacidades y los recursos con los que contamos para enfrentar el posible evento o fenómeno dañino (amenaza), o sea, nuestra vulnerabilidad.

Práctica #7

1. Señala aquellos fenómenos físicos de origen natural o provocados por el ser humano que puede representar un peligro o amenaza para tu colegio

Terremoto o sismos		Plaga		Inundaciones	Contaminación del aire
Erupción volcánica		Sequías		Tormenta eléctrica	
Maremoto o tsunamis	****	Deslizami	ento	Deforestación p	Sustancias y materiales peligrosos cercanas
Huracán		Tornados		Incendios (forestales)	



Definir acciones para prevenir el riesgo

Una vez identificados a dónde están las amenazas, nuestras vulnerabilidades y capacidades, es el momento de definir acciones para la prevención de riesgos. Llamamos prevención a todo lo que hacemos para evitar nuevos riesgos y si ya existen, controlarlos, evitando así que un eventual desastre provoque muchos daños.



Definir acciones de preparación y respuesta (atención)

No siempre se puede evitar un desastre, pero si podemos reducir su impacto. La institución educativa puede estar expuesta a amenazas de origen humano o natural. La preparación son todas las acciones que hacemos para enfrentar el desastre evitando así la mayor pérdida de vidas y otros daños.

2. Indique con cuales aspectos cumple la institución educación en gestión de riesgo.

	SI	NO		SI	NO
Zonas de evacuación			Botiquines de emergencia		
Simulacros de emergencias			Lugar para atender afectados		
Croquis de zonas seguras			Extintores		
Señales de gestión de riesgo			Alarmas de emergencia		



Practicar el plan

No olvides que hay que ensayar y practicar el plan y sus acciones en simulacros. Este paso te permite a ti, tu escuela, comunidad y familia a saber qué de lo planeado está bien y qué hay que mejorar para que realmente las personas logren ponerse a salvo en caso de un desastre

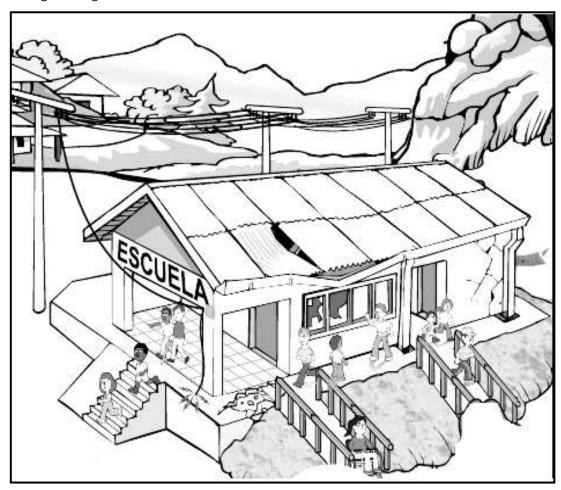


Poner al día el plan

Al menos una vez al año, hay que revisar el plan y ponerlo al día (actualizarlo).

3.	Ordene	los seis pasos necesarios para la elaboración del p	lan institucional de gestión del riesgo
		Actualizar el plan	(Colors of the Colors of the C
		Acciones de preparación y respuesta	A STATE OF THE STA
		Organización	Plozo
		Practicar el plan	
		Acciones de prevención	THE WAR
		Identificar las amenazas	The see His

4. A continuación se presenta la imagen de un centro educativa, identifica las 8 fallas que ponen en riesgo la seguridad de sus estudiantes.



1	5
2	6
3	7
4	8

Trabajo Cotidiano #7 Valor: 8 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Reconoce las principales amenazas a las que está expuesta la institución educativa,			
B. Identifica las medidas de prevención del riesgo que se aplican en la institución educativa.			
C. Ordena los pasos para la elaboración del plan institucional del riesgo.			
D. Identifica posibles amenazas en el centro educativo a partir de una imagen			

Pts Obt. Sello de Revisado:

★ FASES DE ATENCIÓN DE UN DESASTRE

La CNE establece tres fases para atender una emergencia: RESPUESTA, REHABILITACIÓN y RECONSTRUCCIÓN. Asimismo, estimula la preparación y la prevención de la población, así como el conocimiento de acciones que se deben realizar durante la ocurrencia de fenómenos como sismos o inundaciones.

Fases de atención de un desastre					
Fase	Consiste en	Algunas acciones son			
Prevención	Acciones orientadas a evitar que los eventos se conviertan en desastres. Se orientan al manejo de factores que determinan la vulnerabilidad. Crear planes de emergencia los desastres que pueden a la lidentificar zonas de alto Procurar el equilibrio ecológic				
Preparación	Medidas que se toman para asegurar una respuesta efectiva ante el impacto de un desastre. Emitir estados de alerta. Revisar las condiciones estructurales de las edificaciones.				
Respuesta	Medidas inmediatas a la ocurrencia del desastre que procuran el control de la situación, para salvaguardar vidas, evitar daños mayores y estabilizar el espacio afectado directamente por el desastre.	Evacuar a los habitantes afectados. Reubicar temporalmente personas y animales en lugares seguros. Salvar y buscar víctima. Abastecer de a alimentos, medicinas a los afectados.			
Rehabilitación	Acciones orientadas a restablecer las necesidades básicas (agua, vías de comunicación, electricidad), y el saneamiento necesario para proteger la salud, la reubicación de personas y cualquier medida, que permita la estabilidad de la zona afectada.	Rehabilitar servicios básicos (agua, transporte, salud, electricidad y telecomunicaciones) Procurar la restauración, en lo posible, de la calidad de vida de la población afectada.			
Reconstrucción	Medidas que contribuyen a estabilizar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las áreas afectadas por una emergencia. Se cuenta con un plazo máximo de 5 años para su conclusión.	Reponer el funcionamiento normal de los servicios afectados. Establecer medidas de regulación para evitar daños posteriores.			



Maletín de Emergencias

La CNE recomienda tener un maletín familiar para emergencias que pueda llevarse en la espalda y en la mano. De material fuerte e impermeable y con color fosforescente o claro. Este maletín debe contener:

- 1. Radio de baterías.
- 2. Foco.
- 3. Capas para la lluvia.
- 4. Botellas de agua.
- 5. Cuerda acuática.
- 6. Documentos de identificación.
- 7. Alimentos no perecederos.
- 8. Botiquín de medicinas básicas

* Estado de alerta ante el surgimiento de una emergencia

Alerta Verde	Alerta Amarilla	Alerta Roja			
✓ Informar a la población en riesgo, comités, instituciones y medios de comunicación.		 ✓ Evacuar a la población en riesgo. ✓ Traslado de personas a albergues. ✓ Evaluación de daños. 			

Práctica #8

1. Lea la siguiente noticia:

Condición Iluviosa persistirá este domingo en gran parte del país

Las condiciones de fuertes aguaceros que afectan al país desde hace dos días se mantendrán este domingo en gran parte del territorio nacional.

Las condiciones lluviosas que azotan al país desde el viernes permanecerán este domingo.

De acuerdo con el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), el país continúa bajo la influencia de un sistema de baja presión que propicia el patrón de inestabilidad.

Este domingo se espera que los aguaceros se acompañen de fuertes ráfagas de viento y tormenta eléctrica, principalmente en el Pacífico, Valle Central, las montañas del Caribe y de la Zona Norte.

Las precipitaciones se extenderían incluso hasta las primeras horas de la noche, según el IMN, por lo que el tradicional desfile de faroles que se celebra todos los 14 de setiembre podría estar pasado por agua.

El IMN pide a la población extremar medidas de vigilancia ante posibles inundaciones, o deslizamientos, y a los conductores les recuerda reducir la velocidad.



En caso de tormenta eléctrica se sugiera busc refugio cerrado y preferiblemente seco	ar un
2. Anote y explique las dos fases de la atención de anterior.	desastres que se evidencian en la noticia
A	
В	
3. ¿Cuál tipo de alerta se puede utilizar en la situación a	nterior y porque?
4. Anote cuatro amenazas que se podrían generar a po	artir de la información de la noticia.
A.	C
В	D

5.	Selección única. Marque con una equis la opción c afirmación.	que	compl	eta correc	tamente	cada
a)	La denominada fase de respuesta corresponde a A. las acciones inmediatas a la ocurrencia de un desastre. B. las medidas finales que procuran la recuperación del árec C. las medidas de preparación ante el surgimiento de una e D. las acciones que emprenden las autoridades encargadas	emerg	gencia	•	a emerge	ncia.
b)	El restablecimiento de las vías de comunicación, la electricio	dad y	la reul	bicación te	mporal de)
	personas son acciones que se emprenden en la fase de					
	•		nabilita '			
	B. preparación. D.	. rec	constru	ccion.		
c)	Una de las funciones de la Comisión Nacional de Emergencia A. fiscalizar las cuentas de las instituciones del Estado cos B. articular y coordinar la política nacional referente a la C. organizar los grupos de apoyo para el reclamo de los D. aprobar las leyes que tratan de la protección del med	starri a prev dere	venció echos c	le las persoi	nas.	ales.
d)	 Dentro de los elementos básicos que debe contener un botic A. pañuelos, cuerdas acuáticas y pinzas. B. tijeras, alimentos no perecederos y lápices. C. radio de baterías, foco y capas para la lluvia. D. documentos personales, botellas de agua y desinfect 			ergencias se	e encuent	ran
e)	Lea la siguiente información					
-	Alerta					
	✓ Mantener la vigilancia en las zonas el	de rie	esgo.			
	✓ La apertura de albergues.		:			
	 ✓ Preparar suministros para atender el La información anterior se completa con la opción 	merg	gencias	j		
		. vei	rde.			
	•	. roje	a.			
f)			afecto IE.		=	
Tro	bajo Cotidiano #8				Valor: 8	pts
			GRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGR 0 PTS	
	A. Reconoce las fases de atención de desastres por medio					
	de una noticia. B. Identifica el tipo de alerta utilizado en una noticia					
	C. Señala las amenazas que se podrán generar en una	+				
	situación a partir de una noticia.					
	D. Identifica las características de las fases de atención de					
	un desastre por medio de ítems de selección única.					
	Pts Obt Nota: Se	مالم د	de Revi	sado:		

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:
	93	



Nombre:		Sección:	Valor 5%
Valor: 25 puntos	Pts Obt. No	ota: % Obt.:	\supset

Tema: Unamos esfuerzos para la prevención de desastres

Objetivo: Identificar las amenazas naturales y antrópicas que afectan a las comunidades.

TAREA #1: (5%)

Instrucciones Generales:

- A. El trabajo se debe realizar en forma individual.
- B. La fecha de entrega es en la correspondiente lección de Cívica, el día _____
- **C.** Incluir la fuente bibliografía de donde se tomó la información.
- D. El trabajo se debe realizar a mano en el cuaderno de Cívica.

Instrucciones:

- 1. Busque una noticia alusiva al concepto de un desastre natural o antrópico reciente.
- 2. Indique de acuerdo a la noticia los siguientes aspectos:
 - A. Desastre
 - B. Tipo de desastre
 - C. Donde ocurrió el desastre
 - D. Cuando ocurrió el desastre
 - E. Daños ocasionados
 - F. Instituciones que intervinieron en la atención del desastre
- 3. Relacione la noticia con las definiciones del articulo # 4 de la Ley Nacional de Atención de Emergencias y Prevención de Riesgos (N°8488), selecciones tres definiciones y explíquelas de acuerdo a la noticia.
- 4. Complete la guía para la elaboración del plan familiar de prevención de las paginas 99-100.
- 5. Indicar la fuente bibliográfica de la noticia:
- Periódicos impresos:

Apellido del autor, Inicial de nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Nombre del periódico. Página de la noticia.

Ej.: Villalobos, F. (28 de octubre del 2013). Infraestructura frases que gusta. La Nación. pp.35.

• Periódicos en línea:

Apellido del autor, Inicial de nombre. (Fecha de publicación). Título del artículo. Nombre del periódico. Página de la noticia. Recuperado de: http: (dirección electrónica completa)

Ej. : Bonet, E. (2 de febrero de 2011). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/

6. Presente la siguiente escala al momento de entregar su trabajo escrito.

	EXCELENTE (3)	BUENO (2)	DEFICIENTE (1-0)	PTS OBT.
CONTENIDO	Toda la información del trabajo escrito es correcta.	El 99 - 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	Menos del 70% de la información en el trabajo escrito es correcta.	
SISNTESIS	Es capaz de sintetizar toda la información solicitada	El 1- 30% de la información presentada es irrelevante y secundaria	Más del 70% de la información presentada es irrelevante y secundaria.	
COHERENCIA	La información presentada esta ordenada en forma lógica y comprensible.	El 1- 30% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	Más del 70% de la información presentada no está ordenada en forma lógica y comprensible.	
TRABAJO COMPLETO	El trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	El 99 - 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	Menos del 70% del trabajo escrito cumple con todos los aspectos y partes establecidas	
BIBLIOGRAFIA	Presenta la bibliografía utilizada de acuerdo al formato solicitado	Presenta la bibliografía utilizada pero no cumple con el formato establecido	No presenta la bibliografía utiliza.	
TOTAL				

Material tomado del proyecto: Educación para la prevención de riesgos naturales (Universidad Nacional y Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica Nombre del Estudiante: -LA ELABORACIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE PREVENCIÓN (PFP) Sugerencias para cada grupo familiar: 1. ¿Cuánto tiempo duraron elaborando el plan familiar? ______ 2. Tipo de riesgos a los que la familia considera estar expuesta: NO 2.1 Terremoto 2.5 Huracán 2.2 Erupción volcánica 2.6 Tornado 2.3 Inundación 2.7 Tsunami 2.4 Deslizamiento 2.8 Otro 3. Se recomienda al grupo familiar observar en los alrededores de la casa e identificar si hay zonas de alta pendiente y valorar la cercanía a ríos, entre otros aspectos: (¿OBSERVARON E IDENTIFICARON ZONAS?) 1. SÍ _____ 2. NO _____ **4.** Pongan atención a algunas características de las viviendas como: **4.1** Tipo de materiales con que está construida: NO 4.1 Madera 4.5 Adobe 4.2 Cemento 4.6 Bahareque 4.3 Mixto 4.7 Otros 4.4 Prefabricado **4.2** Tiempo de construida la vivienda (MESES, AÑOS) 4.3 Disponibilidad de planos (PLANOS): ¿TIENEN? 1. SÍ _____ 2. NO _____ Revísenlos y verifiquen que estos concuerden con la construcción final de la casa en 3.3.1 aspectos tales como: cimientos, grosor de las columnas, espesor de vigas, entre otros aspectos. (¿VERIFICARON?) 1. SÍ _____ 2. NO ____ 3.3.2 Si no existen planos de la vivienda también identifiquen y anoten las debilidades en la construcción (¿IDENTIFICARON Y ANOTARON?) 1. SÍ _____ 2. NO ____ COMENTEN (Los principales hallazgos): D. Préstele atención a la disposición de muebles, objetos colgantes, armarios, ventanas, etc, con relación a los dormitorios, los accesos y salidas de la casa. NO 5.1 Identificaron muebles, objetos colgantes, armarios que podrían **5.2** Identificaron grandes ventanas de vidrio que podrían romperse ¿Los identificaron?

5.3 Revisaron que los pasillos de entrada y salida de casa y los aposentos

se encentran siempre despejados

E.	Hablen acerca de la importancia de tener reserva de algunos artículos útiles:
	SÏ NO SÏ NO
	6.1 Botiquín de primeros auxilios 7.6 Cobijas
	6.2 Agua de reserva 7.7 Lista de nombres y números
	6.3 Alimentos enlatados de teléfonos de emergencias
	6.4 Linternas (foco) familiares y vecinos 6.5 Radio de baterías (pilas) 7.8 Baterías (pilas)
	o.5 kadio de paterias (pilas)
F.	Conversen sobre lo que hacen todos los días y de cómo localizar en caso de una emergencia a los miembros de la familia en: SÍ NO
	7.1 El trabajo ¿SABEN CÓMO LOCALIZARLOS?
	7.2 El colegio ¿SABEN CÓMO LOCALIZARLOS?
	7.3 A sus vecinos más cercanos ¿SABEN CÓMO LOCALIZARLOS?
CO	MENTEN: (Como se localizan):
G	De todas las cosas que observaron y discutieron, tomen apuntes de:
Ο.	Do rodd fas cosas quo obsorvarerry discontinuo aportios do.
	¿Cómo corregirlas para estar siempre preparados en la escuela, en el trabajo y otros lugares
frec	uentados? ¿TOMARON NOTA? 1. SÍ 2. NO
CO	MENTEN: (Los aspectos encontrados que deben mejorar o cambiar):
con	Señalar a los responsables de cada actividad, por ejemplo si han identificado problemas en la strucción, quien será el encargado (a) de resolverlo. ¿Quién será el responsable de acomodar ebles? ¿DEFINIRON RESPONSABLES? 1. SÍ 2. NO NOMBRE DE LA PERSONA ACTIVIDAD A CUMPLIR
	¿Participaron todos los integrantes del grupo familiar? 1. SÍ 2. NO ¿Cuántos participaron?
	ncluyan mapas o croquis, fotografías, dibujos, de su vivienda y toda la información que consideren
imp	ortante para describirla. ¿Incluyeron mapa o croquis? 1. SÍ 2. NO
RE	CUERDE: Elaborar en una hoja aparte un croquis o plano de su vivienda, puede agregar fotografía.



Manahrai	Sacaláni	Valor F97
Nombre:	Sección:	Valor 5%

Tema: Unamos esfuerzos para la prevención de desastres

Objetivo: Promover acciones de conservación del ambiente y coadyuvar a la transformación de las condiciones de riesgo en la institución y la comunidad

TAREA #2: (5%)

PROYECTO INSTITUCIONAL DE RECICLAJE

JUSTIFICACION:

Somos del criterio que los jóvenes deben ser partícipes del proceso de protección y preservación del medio ambiente, es por esto que a nivel institucional se plantea la posibilidad de ejecutar un trabajo extra clase mediante el proyecto de reciclaje.

El reciclaje forma parte de la Transversalidad de la Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible en su competencia: Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en resolución de problemas ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos; de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.

Dentro del programa de estudio correspondiente a Educación Cívica de Sétimo año, el reciclaje se contempla en el aprendizaje por lograr: Valoración de la capacidad organizativa y participativa, para la prevención y mitigación de los efectos ocasionados por los fenómenos naturales y/o antrópicos que ocurren en la institución y la localidad.

El monto que se obtenga por la venta del reciclaje será administrado por la Junta Administrativa del Liceo, con el único fin de colaborar con el Comité de Bienestar Estudiantil y así poder ayudar a aquellos estudiantes que presentan alguna necesidad.

INDICACIONES GENERALES:

- PERIODO DE EJECUCIÓN: 24 AL 28 DE OCTUBRE durante la lección de Educación Cívica
- Por estudiante se recolecta 50 latas de aluminio. Se deben entregar limpias, aplastadas y en bolsa plástica

ENTREGO	SÍ	NO	% OBT.
50 LATAS			

• En el caso de que él o la estudiante no pueda o no desee ser parte del proyecto institucional de reciclaje debe solicitar al docente a más tardar la semana de 17 al 20 de octubre el trabajo escrito correspondiente. (Guía de entrevista para el rescate de la memoria histórica)

Respuestas página 77

CONSUMO ENERGÉTICO EN WATIOS Bombilla de bajo consumo Radio 30W 35.5W Teléfono móvil Bombilla incandescente 40W 100W Televisión 115W Nevera 700W Lavadora Radiador eléctrico 2000W Aire acondicionado 3500W Solución: RENOVABLE